[illegible]

Injusticia é ingratitud

[illegible]

¿Por dónde puede creerse con imparcialidad que el Gobierno Arjentino favorezca á la revolucion [illegible] ó indirectamente?

¿Qué razones, qué beneficios, qué intereses podria esperar ó consultar de semejante línea de conducta? [illegible]

[illegible]

En el personal del Gobierno Arjentino [illegible] de [illegible], que todos los individuos [illegible] presidente abajo, [illegible] que tiene mas [illegible] oriental que está hoy [illegible] República.

[illegible]

[illegible] del Gobierno de Montevideo [illegible]

[illegible] Tejedor, Velez, Avellaneda y Gainza hayan apostatado de sus [illegible]

[illegible]

[illegible] partidarios [illegible] y se [illegible] la conveniencia [illegible] elementos y la amistad [illegible] del Gobierno [illegible] se desprende del [illegible] de Montevideo [illegible]

[illegible]

Los partidos [illegible] del general Batlle [illegible] querrian vivamente [illegible]

[illegible]

Se pretendia tambien que se pusiesen guardias en todas las costas y vapores de guerra para vijilar que ni un revolucionario oriental blanco del territorio argentino [illegible] hasta exijir que se mantuviese un ejército movilizado para cuidar que de la costa argentina no saliese un fusil, ni una bala, ni un sable, ni una carpa, ni un fardo que pudiese ir á servir de elemento de guerra á la revolucion oriental.

Semejante exijencia, ademas de excesiva en su forma y en su titulo, era imposible en su ejecucion, y violatoria de las libertades que la constitucion argentina tiene ampliamente acordadas á todos los habitantes del pais.

Se pedia al Gobierno Argentino civilizado y hospitalario para con todos los hombres de la tierra, que fuese bárbaro como los de Berberia para con los emigrados orientales blancos.

Una exijencia tan injusta debia de ser desoida con dignidad, como lo fué realmente. El Gobierno Argentino, sin dejar de ser amigo del Gobierno Oriental no podia acceder á pretensiones tan inusitadas y tan inhumanas.

La injusticia de semejante solicitud no podia ser mas flagrante y vejatoria. Miéntras que se pedia la internacion de los orientales *blancos*, y que se conculcasen nuestras leyes en su contra, privándoles de la libertad de tránsito, de la libertad de reunion, hasta de la libertad de emitir sus ideas por la prensa, los orientales *colorados* iban y venian saludados por los diarios, se paseaban por nuestras calles con *divisas* y hasta con armas como si estuviesen en sus propios cuarteles.

La diferencia de condicion entre unos y otros no podia ser mas odiosa; y esta odiosidad irritante era precisamente el servicio que á nombre de un gobierno amigo se solicitaba del nuestro.

Quiera vd. tener la bondad de ser el verdugo de mis enemigos; hé aquí á lo q' equivalia en lacónica frase el recado de que fueron portadores el Dr. Ellauri y el Dr. Herrera y Obes.

Es claro pues, que ambos diplomáticos servidores de un gobierno de partido, venian contando, no con el funcionario, sino con el partidario descarnado. Creian sin duda que cuando solicitasen la internacion y confinamiento forzoso de los emigrados blancos se iba á acceder á ello con la misma franqueza, con que el ministro argentino de 1864 contestaba [illegible] "nadie podia impedirle acompañar á su amigo el general Flores hasta el muelle cuando fuese á embarcarse para pasar á la República Oriental," aunque su destino fuese tambien llevar la anarquia al corazon tranquilo de su patria.

Mas, los tiempos han cambiado.

La radicacion de las instituciones, el progreso de las ideas, la verdadera inteligencia de lo que se llama dignidad nacional, han modificado notablemente el carácter personal de la política gubernamental, elevándola arriba de los intereses personales de partido.

El hombre puede ser un partidario mas ó ménos vehemente; pero el funcionario debe ser siempre un magistrado mas ó ménos recto, mas ó ménos imparcial.

Este progreso, símbolo de otro mayor, que es la estabilidad nacional, se encuentra ya bastante personificado en el actual Gobierno Argentino respecto de los sucesos de la guerra oriental.

El Gobierno Argentino se mantiene, hasta donde es posible, en el límite de una neutralidad difícil de conservar libre de toda sospecha por las condiciones geográficas del pais y los antecedentes políticos de sus hombres, pero ese gobierno que conserva relaciones oficiales y amigables con el de Montevideo, que admite sus ministros y agentes, miéntras no tiene ninguna relacion pública y oficial con la revolucion, no merece en verdad el cargo que se le atribuye [illegible] hostiles hácia aquel, con que ese cargo es á la vez una injusticia y una ingratitud.

Es una injusticia, porque el Gobierno Argentino nunca ha dado motivo para que se le crea hostil al gobierno del general Batlle, habiéndose cambiado entre ambos cartas y comunicaciones amigables y habiéndose manifestado el Gobierno Arjentino en mas de una ocasion el interes que le inspira el pronto restablecimiento de la paz, de cuya gloria no tendria hasta inconveniente en ofrecerse como mediador.

A la sinceridad de este ofrecimiento responde la mision de D. Andres Lamas, y esta es la última prueba de la buena voluntad del Gobierno Argentino en favor de Montevideo, y mas aun, en favor de la paz y de la felicidad del pueblo oriental.

Cuando este esfuerzo generoso no solo no se agradece sino que hasta se desconoce, debemos decir que hay ingratitud de parte de la prensa de Montevideo, que creé ver en el Gobierno Argentino un enemigo del Gobierno Oriental.

Lo mas estraño de todo es que, se echa en cara á nuestro gobierno los servicios que aquel le ha prestado en la guerra de Entre-Rios. Ignorábamos este episodio de nuestra desgraciada lucha interna pasada.

Lo que sabemos es que á la conclusion de la guerra de Entre-Rios que duró casi un año, y que costó mas de cuatro millones de fuertes al Tesoro, habian contribuido tambien los poderosos esfuerzos del Gobierno Oriental.

Hé aquí, entretanto, la revelacion que hace el "Siglo": "Miéntras nosotros hemos hecho *toda clase de esfuerzos* para cooperar á la victoria sobre Lopez Jordan, el Gobierno Argentino hace [illegible] propósitos [illegible] Gobierno Oriental, á pesar de la necesidad [illegible] al otro lado de la frontera [illegible]

[illegible] establecido que hay [illegible] de las empresas particulares.

El Gobierno de la Provincia y el de la Nacion, cada dia se esmeran con mas empeño en probar lo que tantas veces hemos sostenido: Que la construccion de las vias férreas y la realizacion y servicio de todos aquellos elementos de comunicacion q' pueda el Gobierno fundarlos y atenderlos, debe separarse en cuanto sea posible del interes, de la ejecucion y de la esplotacion individuales.

El uso de los telégrafos oficiales vá descendiendo á una tarifa tan baja, que no habrá ya quien no pueda comunicarse de un estremo á otro de la República por modesta y por miserable que sea su condicion social.

Entretanto, las empresas particulares arrancando cada dia mas ventajas y concesiones, tiranizan mas y mas al público con sus fletes y pasajes altos, con sus reglamentaciones tiránicas y con sus tarifas de telégrafo, que, como el de Montevideo, el del Norte y el del Central, son una prueba palpitante del atraso y del poco horizonte que descubren ante sí los intereses particulares mal entendidos, en presencia y frente á la liberalidad con que los gobiernos van rodeando el uso popular de los ferro-carriles y de los telégrafos.

El Gobierno Nacional acaba de fijar una tarifa uniforme para el uso de todos los telégrafos, que importa el paso mas honroso para su actual Administracion, y la radicacion del mas poderoso elemento de progreso, de paz y de tranquilidad para los pueblos arjentinos.

La comunicacion reciente el contacto entre los pueblos mediterráneos y el litoral, que los ponga al habla íntima é instantánea con el estranjero; el cambio recíproco de ideas y de sentimientos de fraternidad y el contacto íntimo de individuo á individuo, de familia á familia, que constituye el roce de sociedad á sociedad y de pueblos á pueblos, son los mejores elementos de civilizacion, de ilustracion y la manera mas eficaz de radicar el verdadero imperio de las instituciones, el respeto recíproco de gobiernos á gobiernos, su fraternidad constante y sólida y sobre todo el respeto familiar y simpático al principio de autoridad Federal.

Parece cosa sencilla y de efectos vulgares esa rebaja considerable que pone al telégrafo al alcance de todos.

Parece que sus resultados solo se limitasen á aumentar de unos pocos céntimos el bolsillo de aquel que tiene que usarlo; y sin embargo, si grandes son los beneficios á cosechar de la institucion del telégrafo, de su multiplicacion, de su circunvalacion á todos los pueblos arjentinos, y de su estrecha é íntima union de unos pueblos con otros, no menos grandes tienen que ser los resultados sociales, civiles, políticos y sobre todo económicos, de hacer que el pobre jornalero pueda preguntar y tener contestacion por solo veinticinco centavos y en pocos minutos, si en Tucuman ó si en Corrientes, por ejemplo, el dia que aquí no tiene ocupacion que le satisfaga, puede obtenerla allí y ponerse en viaje inmediatamente.

Esos resultados y esos beneficios no se palpan ni se sienten en un dia: se perciben y se van incrustando en las modificaciones y en los adelantos de los pueblos en meses y en años.

Es entónces, cuando analizando una mejora material, estudiando un adelanto intelectual, admirando el ejercicio y la accion de una institucion democrática ó escudriñando los efectos de un fenómeno económico, mercantil ó industrial, el observador y el pensador ilustrado como el pobre ignorante, no pueden ménos de atribuir con entusiasmo al telégrafo, los vastos progresos y los grandes adelantos que vá marcando cada vibracion de su alambre misterioso.

Pocas veces, pues, el Gobierno Nacional ha dado una prueba mas liberal ni mas sentida de su interes por el adelanto general de la República como en este caso.

Y al hacerle justicia y al encomiar al Ministro del Interior su iniciativa, nos felicitamos de que esta oportunidad nos ofrezca campo para probarle que nuestra voluntad y nuestra enerjia para atacar y hacer oposicion á sus malos actos públicos, se vuelve entusiasmo y simpatía sincera, cuando con una medida semejante nos muestra el Gobierno Nacional, que los celajes de su mala administracion, se van muchas veces rasgados por la hiriente claridad de un deseo patriótico de ver adelantar á nuestros pueblos con paso gigantesco y firme.

Esa útil medida de uniformar y rebajar la tarifa del telégrafo nacional, incitando al Gobierno Provincial á armonizar sus tarifas con la de la Nacion, lo impulsa tambien con el ejemplo á acatar y resolver favorablemente la solicitud del comercio de consignacion de frutos, pidiendo la rebaja de fletes del ferro-carril del Oeste para los granos, y la exoneracion de flete sobre las bolsas vacias que se remitan, para venir con los granos cosechados, como se hace con las pipas y bordalesas para las grasarias de la campaña.

Tenemos confianza en la liberalidad con que se maneja todo lo que atañe á ese ferro-carril, y estamos ciertos que su Directorio y el Gobierno han de acceder á la solicitud.

Al fin, esas empresas no están destinadas para lucrar enormemente y llenar de dinero las arcas fiscales; pues, felizmente nuestros hombres públicos y los sostenedores de los ferro-carriles oficiales, comprenden que conviene abaratar tanto su uso, que hasta una pérdida anual sobre sus gastos de esplotacion no es tal pérdida, sino una franquicia acordada al comercio y á la agricultura, que se traduce en pérdida de esa renta, pero en grande, en enorme aumento de todos los demas ramos y fuentes de la renta pública.

La rebaja de los pasajes en la época de la epidemia, léjos de dar pérdida, ha dado gran aumento al producto del ferro-carril del Oeste.

El sistema observado de ir rebajando anualmente sus tarifas de fletes, y ofreciendo cada vez mas franquicias, ha hecho aumentar su producto en el ramo de [illegible] veces mas en el ramo de pasajeros, y á dos y media veces mas en el ramo de encomiendas, que lo que producia cinco años atras; de manera pues, que ya la experiencia propia y práctica de ese ferro-carril nos enseñan, que el aumento de su producto, está en razon inversa á la rebaja de los fletes y pasajes.

Los ferro-carriles oficiales, como toda obra de esta naturaleza, cuyo servicio se esplota por el público, deben limitar su utilidad á sacar solo el interes corriente del dinero, y los gastos que ocasionen la refaccion y conservacion de materiales; porque su objeto no es utilizar ni enriquecer al Fisco, sino enriquecer al pueblo, abaratando cada dia, mas su uso y poniéndolo al alcance del rico como del pobre.

El ferro-carril del Oeste, produce ya el 9, 78 por ciento sobre su capital de costo, pues es natural ahora que desde que el tráfico tiene que aumentar cada año á medida que adelanta y se enriquece nuestra campaña, las tarifas se rebajen, de modo que no exeda el producto de una renta, suficiente ya para subsanar el interes y los gastos de conservacion, siguiendo el desarrollo de un fenómeno, muy elocuente y muy eficaz respecto del progreso del comercio y de la agricultura.

Ese fenómeno, es, que cuando se rebaja el costo de una produccion, el aumento de utilidad para el productor, no se limita solo al ahorro de la cantidad que él paga de ménos, sino á un producto tantas veces mayor ese costo economizado, cuanto es mayor el precio obtenido por el productor sobre sus gastos generales de produccion.

Y que cuanto mas se remonte el precio de costo de un producto, esa alza no se limita al importe efectivo de ese nuevo costo, sino q' sube á la pérdida de ese valor y de su renta, ya esa utilidad ó interes corriente, que debiera producir si se aplicase al costo natural y anterior de productos análogos.

El flete es lo esencial en el costo de nuestra produccion—de manera, pues, que una rebaja de un millon de pesos anual sobre el costo de producto de nuestros granos, se traduce para la riqueza general en tres millones de pesos cuando ménos.

Y si en algun caso esa rebaja es mas justa y oportunamente exijida, es en el del ferro-carril del Oeste.

El año anterior ha traido á la ciudad desde Chivilcoy y estaciones intermedias 236,000 fanegas de trigo, 42 mil de maiz y 7,613 de cebada.

La rebaja, pues, es exijida por un gran valor de produccion y por una conveniencia mas eficaz aun, que tiene que surjir de ella.

Todo el trigo y maiz que se traen en carretas desde algunos partidos de campaña y que no vienen por el ferro-carril, por q' su costo seria enorme [illegible] á sus estaciones intermedias en carretas y pagando luego nuevo flete alto; una vez que esa rebaja haga equivaler la conduccion á esas estaciones y de ellas á la ciudad por el ferro-carril, al mismo flete que hoy pagan, por venir en carretas directamente desde sus partidos al "Once de Setiembre," comprenderá el comercio que le hace cuenta el hacer llegar solo las carretas á las estaciones, para ganar la ventaja de la rapidez con que llegarán traidos asi en el Ferro-carril, ventaja que se traduce en economías de interés, en oportunidad de llegar aquí para obtener buen precio y en comodidad para el remitente ó conductor de los granos, de despachar tódas sus operaciones en mucho menos tiempo.

La exoneracion del flete de las bolsas vacias, no necesita comentarios.

Vuelven despues, pagándolo al venir llenas de trigo ó maiz, y así como al sebo se le ha hecho esa concesion muy justa y muy liberal, debe hacérseles tambien á los granos.

Entrar en otras consideraciones económicas á este respecto, seria acusar al buen sentido práctico del Directorio y del gobierno, de no ver lo que diariamente está viendo, y redundar en incitacion y en estímulo á funcionarios, que no dan pruebas de que sean mas proteccionistas ó tiranos que liberales, cuando se trata de reformas de esta clase.

Terminamos, pues, casi ciertos y persuadidos de que los consignatarios solicitantes van á obtener el buen resultado de su solicitud.

Y terminamos felicitándonos y felicitando á todo el comercio de Buenos Aires, por tres grandes medidas, cuyos grandes resultados hemos de palparlos pronto, si el Gobierno de la Provincia accede á esta solicitud ó imita al Gobierno Nacional, en la rebaja de las tarifas de telégrafos.

Esas tres medidas son

La rebaja uniforme del precio de telégramas para cualquier parte de la República á 25 centimos fuertes.

La rebaja semejante que haga el de la Provincia, sobre la tarifa de su telégrafo.

La rebaja á diez pesos por flete de cada fanega de granos.

* * *

La situacion del Litoral

La ajitacion política ó mejor dicho la fiebre de las aspiraciones personales, se cierne batiendo sus alas fatídicas sobre los pueblos del litoral.

Parece que así como los volcanes anuncian sus grandes derrames de lava ardiente, con el estertor de sus entrañas, y el tronar subterráneo de sus masas de fuego que luchan por salir al espacio rompiendo sus altos picos; asi tambien las cuestiones electorales que convergen todas ellas á la gran cuestion Presidencial, trabándose en ruda y sorda lucha consigo mismo, se empujasen y chocasen hombro con hombro, por salir á la arena de la lucha, á los comicios, á los campos de la guerra y á los parlamentos, para preparar la gran batalla que, [illegible] de la [illegible] de la República.

En los pueblos del litoral, que por sus condiciones topográficas y por la violencia y rapidez del desarrollo de sus masas democráticas, y de los elementos de la inteligencia popular, están llamados á imprimir direccion á la opinion pública de todas las demas provincias, parece que esos preliminares estuvieran ya en una aurora prematura de elaboracion.

Antes la ajitacion y la fiebre de las luchas civiles, traian inquietos á los pueblos del interior, miéntras los del litoral se entregaban solícitos á la lucha esclusiva del progreso humano con el atraso y la ignorancia.

El programa del Presidente actual, nos aseguraba, que la paz que habia sometido á los pueblos de esa parte de la República, con mas prontitud y en época mas temprana que á los del interior, donde el caudillaje no queria ceder su influencia y su imperio al benéfico dominio de las instituciones, mantendria aquí en el litoral la tranquilidad y la inocularia por contagio en las demas Provincias.

Pero la guerra de Entre-Rios, despertó en nuestros hombres del Gabinete Nacional esos instintos intranquilos, febriles, ajitados y tan volubles, que parecen atributos innatos de los hombres de estado argentinos.

En esa guerra, todas las aspiraciones quisieron encontrar un campo fértil en que dejar una semilla de influencia que fructificase para cuando la nueva Presidencia trajese ajitados los ánimos y cada candidato buscase el prestijio de la fuerza y de las influencias oficiales de las Provincias, donde la opinion no ejerce el poder y la influencia que tiene en Buenos Aires.

Desde entonces los pueblos del litoral tranquilos ántes, vivian ajitados, y á no ser la presion benéfica que la fiebre de los telégrafos, de los ferro-carriles, de los puentes, de las colonias y de las grandes obras públicas ejerce sobre el ánimo popular, aplastando las inspiraciones belicosas de los traficantes de política, el litoral estaria aherrojado por una cadena de desastres cuyo primer eslabon debió ser la rebelion de Entre-Rios.

Hoy vuelven á luchar todos esos elementos, por salir á la superficie de la situacion política, y sacrificando á sus aspiraciones el dulce bienestar de la paz interna de cada provincia, cada uno vá levantando en los gefes militares, en los círculos, en los Gobernadores y en los caudillos de la nueva jeneracion de frac ó de chiripá, un pequeño baluarte donde hacer flamear á su tiempo la bandera de su candidatura.

Si los pueblos del litoral no se aperciben de esta corriente vertijinosa á que se les vá llevando, cuando la transicion de esta Presidencia á la otra se acerque, los aspirantes manejarán á Corrientes, á Santa Fé y á Entre Rios como se maneja á la Rioja y á San Luis.

Si dirijimos una mirada á cada una de esas tres Provincias, fácil es descubrir que su situacion intermitente de la tranquilidad á la ajitacion, que desde poco tiempo atras las trae conmovidas, es efecto de la cuestion electoral de la que se van asiendo poco á poco los partidos locales, para adquirir fuerza y para contrarestar sus elementos recíprocamente, buscando fuera de allí la influencia que los haga prestijiosos y poderosos.

Santa Fé, quizá la mas tranquila, porque su gobierno, dominando la situacion por la fuerza y con la esplotacion enérjica de la indiferencia popular en ese pueblo, en el que su mayoria es cosmopolita q' quiere la paz á toda costa, poco á poco se ha de ver envuelta en el vértigo de las influencias de fuera, q' exploten su nueva situacion para adquirir allí prestijio y hacer presion.

Su disidencia con Córdoba vá á ser esplotada en ese sentido.

Una cuestion de límites insignificante, amenaza con alterar sus relaciones interprovinciales, y claro es que antes de someter esta emerjencia al Poder Nacional competente, ambos gobiernos, arrastrados por esa maldita inclinacion á buscar en la influencia personal la solucion de cuestiones, cuyo mecanismo nos lo ha trazado la Constitucion, han de venir insensiblemente á pedir favor y apoyo al Gobierno Nacional.

Los zorros electorales darán la razon y el prestijio de la influencia, á la que ofrezca de las dos Provincias mas seguridad y mas uniformidad de votos.

El Presidente de la República seguirá esa corriente conciliadora especial, y si Santa Fé obtiene la razon, Córdoba será contestada con alguna obra pública como el Observatorio astronómico ó la Exposicion.

Corrientes, revolviéndose hoy en las ajitaciones y en los sacudimientos de una revolucion ficticia, empieza la cadena de intermitencias políticas de la tranquilidad á la lucha, que han de continuarse hasta que se perfile bien su fisonomia electoral.

Su situacion tiene que ser peligrosa para el partido dominante allí como para toda la República.

Los partidos, cuando se ven acosados por la persecucion y cuando el amor propio es herido en lo mas íntimo, no desdeñan elementos, si creen encontrar en ellos recursos para asegurar el triunfo.

Hoy se grita allí que los jordanistas maquinan para implantar su influencia.

Son quimeras, pero quimeras que han de trocarse en realidades.

Si aquella situacion se prolonga, un partido vigoroso que se organiza en Entre-Rios á favor de la ineptitud del Gobernador Echagüe, funcionario de trastienda incapaz de afrontar situaciones de transicion en que la enerjia y el acierto son mas necesarios que cuando se gobierna en una situacion traida de largo tiempo atras, ha de buscar sus puntos de contacto con la oposicion de Corrientes, y ligados ambos han de traernos malos momentos y serios conflictos.

Corrientes tiene que seguir intranquilo mientras el nuevo gobierno no consiga dominar la [illegible] de la [illegible] y [illegible] en [illegible] y [illegible] entenderla, [illegible] su influencia en la opinion pública.

Aquello es una reunion de pequeños volcanes en continua fermentacion, que amenazan derramar el odio y la pasion que tantos años estuvieron comprimidos por la mano potente de un caudillo de poder.

Cada círculo es un poder de barrio, y el gobernador actual, sin horizontes en un programa, sin política marcada y bien perfilada, sin resolucion fija, con ideas indecisas, vagas, traidoras porque buscan á todos lados con mirada inquieta, cual sea el mas fuerte para plegarse á él, busca en la ajitacion de una Convencion sus elementos de division, para que un partido conquiste la fuerza y la influencia y lo apoye con vigor.

En vez de buscar un partido hecho, busca los medios de formarlo, y en esta lucha, cada dia coloca su gobierno á los bordes de un abismo.

La bandera de guerra que han adoptado hoy los partidos de Entre-Rios es la designacion de la nueva capital.

Es una bandera ostensible.

Bajo sus pliegues artificiosamente envueltos, es la idea jordanista, la que busca el momento de encontrar á todas las fracciones del partido liberal engolfadas en la lucha, para llamar á sí todos los malos elementos internos de Entre-Rios y los q' lejos de allí acechan el momento oportuno, para volver á reconquistar la influencia perdida, siguiendo esa ley inmutable de que todo ser humano busca su hogar y su suelo, aun á riesgo de su vida, cuando es arrojado de él por la fuerza y por la violencia.

Los partidos que se disputan la capital, sirven pues á intereses de que no se dan cuenta.

El que la quiere en el Paraná, es el partido representado por los hombres de fortuna, por los amigos de la paz, que quieren una situacion afianzada por la enerjia y por el prestijio de la autoridad y no por los círculos, ni el caudillaje.

En él se afilian los hombres mas independientes de la época de Urquiza, y quizá en ellos tendria la independencia electoral de la Presidencia, mas razon de ser que en los demas círculos, q' divididos y débiles, buscan la fuerza en la ajitacion y en la efervescencia que no improvisan nunca elementos estables y sólidos.

A ese partido le acompaña con su simpatía lo mas notable del elemento estranjero que quiere hombres prácticos y no declamadores para dirijir la opinion pública.

Ese es el carácter distintivo de ese partido, que ha tenido la mayoria en la Convencion, y la constancia con que sigue sus trabajos para organizarla, apesar de la disolucion provocada por los que quisieron deshacerla con su ausencia, nos hace creer que será el que domine.

Desgraciadamente, de su lado se ha plegado el Gobernador actual, y si no tienen esos partidarios el tino de desligarse de él, una vez que obtengan el triunfo, serán arrastrados como instrumentos en favor de la candidatura presidencial, á que venda el voto de esa Provincia el decrépito gobernante, en quien el sentimiento del patriotismo es una planta parásita que nunca dió ni frutos ni hojas verdes.

La situacion, pues, de Entre-Rios es peligrosa y peligrosa para todo el Litoral.

La reaccion jordanista puede aprovecharse de cualquier emerjencia, para reconquistar en medio de la division del partido liberal, su influencia perdida; y si los antiguos rebeldes entran y se arraigan de nuevo en Entre-Rios, puede prepararse el Gobierno Nacional á ver trocados sus laureles electorales en lágrimas de sangre y en humo de cañon.

El único medio, pues, de contribuir á que desaparezcan tantas causas de intranquilidad, tantos elementos de revuelta y tantas aspiraciones en ajitacion, es que el Presidente Sarmiento haga firme intencion de no protejer candidatura alguna para que le suceda; que se revista de enérjia y ponga coto á los trabajos de sus allegados, que explotan la influencia oficial para ir sembrando semillas electorales en todo el suelo de la República.

Solo así, evitará q' dos años y medio de lucha y de ajitacion constantes, hagan ilusorios los resultados del telégrafo, de los ferro carriles, de los caminos y de los puentes y colonias.

El litoral empieza á ajitarse, y si no se corta de raiz la causa que lo conmueve, pronto como un golpe eléctrico, se harán sentir esas ajitaciones en toda la República.

Cuando las puertas de la casa arden, el fuego vá hácia adentro é incendia cuanto combustible hay allí listo, esperando la accion devoradora del elemento destructor.

Cuidese el Sr. Sarmiento de los que lo rodean; evite y opóngase á los trabajos oficiales, y así se salvará su reputacion de las llamas que una vez que se enciendan á nada ni á nadie respetarán.

La paz de las provincias asi lo exija.

Un mes de revuelta mata á diez años de progreso.

Los pueblos argentinos quieren paz y la paz no se adquiere luchando las ambiciones con los partidos por armas y los pueblos por ejército.

* * *

La revolucion paraguaya

El último vapor nos ha traido la noticia de que habian estallado en aquella República algunos movimientos revolucionarios, para los cuales no faltan desgraciadamente motivos.

A juzgar por los detalles, se cree sin embargo que dicha revolucion ha sido sofocada en su principio ó mas bien sospechada por el gobierno, lo que le ha bastado para meter á la cárcel á un número respetable de personas de alguna significacion, entre las cuales figuran D. Cándido Barreiro, uno de los hombres mas distinguidos del Paraguay, y el jeneral Caballero muy conocido por sus hechos militares.

Tambien ha sido preso un hermano del ex-ministro del Interior y el mismo ex-ministro Decoud.

Ese movimiento revolucionario, abortado al parecer, ha costado ya alguna sangre de hermanos, que no es difícil sea fecunda en nuevas desgracias.

El Paraguay tiene que resentirse por mucho tiempo de las tradiciones de su pasado despotismo, á cuya sombra maldecida no crecian sino pasiones mezquinas y medianias vulgares.

El gobierno de Rivarola por su parte, no elevándose muchas líneas de la talla vulgar de la escuela de Lopez, no profesa como credo político al parecer el respeto por las libertades públicas, y de esta escasez de liberalidad, de que tienen hambre los pueblos despotizados largo tiempo, provienen esos síntomas de mal estar que se convierten luego en males fecundos de revoluciones y de guerras civiles.

El Paraguay necesita, en esta época primera de su vida inorganizada, un hombre sano, recto y enérgico que no es ciertamente Rivarola, hombre inconsecuente, astuto y débil, segun la comun opinion de los que lo conocen personalmente.

No es de estrañar pues, que esa república hermana, vuelva á ensangrentarse nuevamente, reproduciendo escenas sombrías de ignorancia y de barbarie, que en honor de Sud América debiamos reputar definitivamente concluidas.

Hagamos entretanto votos sinceros por la regeneracion del pueblo paraguayo al calor de una libertad moderada, tranquila y no al combate de una lucha eterna contra el despotismo y la ignorancia.

L.

Correccion.

Por un error tipográfico, de que no nos hemos apercibido al corregir las pruebas de nuestro segundo editorial de ayer, salió equivocadamente "la sucursal del Baradero" cuando debia ser del "Bragado."

Hacemos esta correccion personalmente para impedir que se crea que confundimos un asunto con otro, cuando se trata de algo que es importante.

L.

Las tarifas de los ferro-carriles y telégrafos.

Una reaccion benéfica viene produciéndose en estos medios de locomocion y de transmision de la palabra, en cuya realizacion está cifrado el grandioso porvenir de nuestros pueblos.

La administracion oficial de los ferro-carriles y telégrafos, está justificándose cada dia mas con sus resultados en presencia de la [illegible]

Los colegas que se quejan de nuestro gobierno atribuyéndole una hostilidad sin esplicacion hácia el Oriental, cometen pues, una injusticia y una ingratitud.

En presencia de cargos tan inmotivados, nosotros que no tenemos ningun vínculo con el gobierno del Sr. Sarmiento, nos creemos sin embargo en el deber de levantarlos en honor del pais y de la verdad.

L.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

8 de Diciembre.

Se lee en "La Capital":

—Se nos dice que la Municipalidad tendrá [illegible]

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

[illegible]

—Sí, pero no libra al pecador del purgatorio.

—Por piedad, señora, no me hagais creer que estoy hablando con un guardian de capuchinos: eso seria muy violento, y sobre todo, yo arriesgaria mi vida por ser lego de un tal guardian.

—¡Ah! está visto, dijo sonriendo Ursula: hay que resignarse á sufriros, pero estamos perdiendo el tiempo: vamos al caso, á lo que importa.

—Y bien, eso digo yo, vamos á lo que importa, contestó con una sonrisa de triunfo Santivañes.

—Decidme, don Juan: ¿tan mal os trata el rey nuestro señor que no podeis ménos de hacerle traicion?

Se apagó la triunfadora sonrisa de Santivañes que no esperaba aquella salida.

—No os comprendo, señora, dijo: no quiero comprenderos, no me atrevo á aplicar la sospecha que me habeis dado por temor de equivocarme.

—Aplicadla, yo os lo permito.

—¡Habeis dicho que hago traicion al rey nuestro señor, porque hasta cierto punto os [illegible]

—No me ofendo, aunque os habeis equivocado [illegible]

[illegible] contrariado Santivañes.

—Sufrid vuestro justo castigo.

—¡Pero en qué he pecado, señora!

—Creed, dijo con dignidad, con una [illegible]

[illegible]

criado; bien puedo llamaros niño, porque un hombre de veinticinco años es siempre un niño para una muger de treinta.

—¡Imposible! ¡blasfemia! no puedo ser! dijo Santivañez; no os concedo un solo dia mas de veinte años.

—No se me os escapais, señor mio, dijo Ursula: os tengo cortada la retirada; no hay mas remedio que rendirse á discrecion.

—Rendirse á vos, es triunfar, señora.

—Esa es una galantería, pero no es una verdad. Volvamos á aquello de vuestra traicion al rey.

—Volvamos en buen hora, puesto que lo quereis; pero no me acusa la conciencia traicion alguna, ni aun contra mis acreedores, que es todo lo que se puede decir.

—Faltais á la verdad con un aplomo que aturde; vamos á ver: ¿á quién ama el rey nuestro señor?

—A su majestad la reina; al ménos así parece.

—¿No mas que á su majestad la reina?

—Y á Dios, porque es muy justo: el rey nuestro señor es muy buen católico.

—Si, es católico que falta gravemente al decálogo.

—Pero ya veis, señora, que yo no soy el confesor de su majestad, que no estoy informado.

—Pues os aseguraré que vos no sabeis lo que todo el mundo sabe.

—¿Y qué sabe todo el mundo?

—Se dice en la córte que el rey nuestro señor y su alteza la señora princesa de los Ursinos [illegible]

[illegible]

Torrejoncillo, nadie le libraba de una vuelta de azotes: yo he venido aquí rendido, entregado; yo, señora, no aguanto mas, me pronuncio en fuga, me retiro.

—Sentaos, dijo Ursula á Santivañez, como hubiera podido decírselo á Luis XIV.

Santivañez obedeció, como hubiera obedecido á Luis XIV aun el que hubiese ignorado que Luis XIV tenia en París un castillo que se llamaba la Bastilla.

—Sea lo que quiera, señora, dijo Santivañez sentándose; vos sois mucha cosa.

—Pero no hija bastarda de Luis XIV, caballero; ya sé que eso se dice en la córte, y os autorizo á que desmintais: todo proviene de ese vejestorio de Mr. Amelot, que es un estúpido, ¡Diplomático mas torpe! Casi, casi es soy por escribir á mi supuesto padre para que encierre á ese sembrador de disparates. Pero volvamos á nuestro asunto, á vuestra traicion.

—Ya que estan puestas las espaldas, señora, acudid cuanto querais; pero esto cuanto al derecho de gentes: en toda guerra se da cuartel.

—Pues, que, ¿estais en guerra conmigo, señor de Santivañez? dijo Ursula.

—Está visto, contestó Santivañez, que hoy no cometo mas que torpezas: he dado un gran resbalon, y aun no he logrado tomar el equilibrio.

—Quiero que seais completamente franco conmigo. Vos estais muy enamorado, segun me habeis dicho, y me parece que no sois muy afortunado en vuestros amores.

—Me tienen muy inquieto, señora.

—¿Quién es la dama que os enamora?

—Una delicioa rubia que me encontré ayer en el campo, en un cortejo, que se apoderó de repente de mi corazon virgen de amor.

—¡Ah! ¡pobre princesa de los Ursinos! dijo Ursula [illegible]

—Señora, esclamó Santivañes [illegible]

[illegible]

tificios: valeis muy poco, caballero Santivañez.

—Pero, señora, yo no comprendo esto, no puedo comprender cuál es vuestro objeto.

—Servir al rey y á la reina.

—¡Ah! ¿sois enemiga de Ana María?

—Enemiga de los enemigos del rey.

—Señora, señora, á cada momento me vais pareciendo mas respetable.

—Es decir, mas temible.

—Tanto da: no se respeta mas que lo que se teme.

—Pues temedme mucho, caballero Santivañes.

—Me rindo á discrecion; ¿qué quereis?

—Haceros feliz.

—¡Ah! pues vuelvo á no comprender.

—¡No decís que amais con toda vuestra alma á esa dama rubia á quien habeis encontrado en el campo?

—Y de tal manera, que si Dios no lo remedia, voy á volverme loco por ella.

—Y, ¿creeis que la princesa no será una desgracia para esa señora el dia en que conozca que la haceis traicion?

—¡Oh! no quiero pensar en ello.

—Pues ayudadme, ayudadme á poner fuera de combate á la princesa.

—¡Y cómo, cómo sin esponerlo todo! Ella es aquí el rey, la omnipotencia.

—Por lo mismo, y para que no haga daño es necesario destruirla.

—Os aconsejo, señora, no os [illegible] porque podeis atraer sobre vos [illegible] consecuencias, que yo deploraria, y no me perdonaria nunca el haber [illegible] ella.

[illegible]

os necesitaba.

—Es decir, que me esperabais.

—Si no os hubiera esperado, no estariais en estos momentos en mi cuarto. Continuemos: conozco, pues, perfectamente las intrigas de la córte. El favor de la princesa de los Ursinos nace, mas que del rey, de la reina, que cree que el gran talento de la princesa es el único medio de asegurar la corona de España en las sienes de Felipe V.

—¡Cómo! dijo Santivañez: pues la princesa cree que por el rey, por la reina, es aquí la omnipotente.

—Dudoso tanto de la reina como de la princesa: la reina cree, es cierto, que la princesa es el sosten mas fuerte del trono de Felipe V, y aunque sabe hasta qué punto llega la intimidad del rey y de la princesa, calla y sufre porque lo cree necesario; pero en el fondo, [illegible] la reina la aborrece, pero no cree que la [illegible] llegue hasta la [illegible] un amante.

[illegible]

—Ya lo creo, dijo [illegible]

[illegible]

[illegible] do de Buenos Aires [illegible] la Empresa del gas por [illegible] es equitativo.

El señor Gobernador [illegible] acompañará en [illegible] aceptar el encargo que le confia esta Corporacion.

—El Gobierno, en vista de las razones que espone en su informe el Contador General D. Ricardo Basso, y de la vista Fiscal, ha acordado de prorogar el plazo del pago de la contribucion directa, exhonerando por este hecho de la multa á los que en el término de veinte dias cumplan su obligacion.

Ayer se realizó la compra de un terreno perteneciente á D. Leopoldo Guerra, por cuenta del Gobierno Nacional.

Se pagaron por este terreno, dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos fuertes.

—Nos cuentan que á las personas que fueron á hacer el inventario de los bienes que ha dejado el finado José Mascarini últimamente asesinado, les ha costado mucho trabajo y mucha paciencia para encontrar el dinero, hallado despues de mil diligencias, una cosa de mil quinientos pesos, aproximativamente.

Esta cantidad consistia en monedas de oro de varios tipos; pesos fuertes y bolivianos, billetes de banco, y por último una bolsa llena de monedas de cobre.

El dinero no lo ha encontrado junto sino en pequeñas cantidades, envueltas en unos papeles sucios por demas, y escondido en diversos agujeros practicados en la pared cerca del techo.

Tambien han encontrado una bolsa conteniendo pedazos muy menudos de billetes de banco, inutilizados.

El local donde vivia el finado es tan sucio, repugnante y miserable, que se necesita un buen estómago para entrar allí.

Todo el mundo creia que este hombre vivia en la mayor miseria segun el trato que se daba.

¡Como engañan las apariencias.

—Los precios de venta de la hacienda introducida ayer, fueron así:

Vacunos, 20, 22, 24 pesos.

Lanar, 12, 14, 16 reales.

Salta

De "La Democracia" del 18.

—Se ha creado una escuela pública de primeras letras en la cárcel pública, bajo la denominacion de "Escuela de la P. Concepcion."

—Las suscriciones á favor de Oran, siguen perfectamente.

Solo los socios del "Club 20 de Febrero" han remitido 819 patacones.

Todos han contribuido.

—Por los siguientes párrafos de una carta que rejistra el cólega, se verán algunos detalles mas sobre el hundimiento de Oran.

Por esto insistimos que se realizen cuanto antes el concierto y la conferencia á beneficio de aquellos.

"Las gentes salian despavoridas de en medio de los escombros, clamando á la misericordia divina.

"Las madres lloraban á sus hijos perdidos y el hogar completamente desecho.

"Los hijos buscaban azorados á sus madres y los amigos al encontrarse, caian de rodillas con las manos levantadas al cielo.

"Los gritos de las mujeres llenas de pavor y desesperacion; el llanto de los niños en brazo de las madres que corrian desoladas á la plaza para depositarlos al pié de las imágenes sacadas de la Iglesia destruida; el aspecto amenazante del Cielo aclarado pálidamente por la luna entre dispersas nubes, hacian un conjunto tal de sucesos tan conmovedores é imponentes, que nuestro ánimo aniquilado por completo, nos daba la idea del juicio final.

"Dios, sin embargo que acumulaba sus justicias sobre Oran, haciendo remover hasta las últimas piedras de sus cimientos, ha tenido compasion de nosotros al ver el quebranto del pueblo y nos ha salvado por uno de esos prodijios únicos en su inmensa clemencia.

"Solo un niño de diez años ha quedado sepultado y muerto entre las ruinas, la señora é hijo de don Antonio M. Arias, fueron desenterrados por el intrépido don Pedro Ugarriza y el señor intendente de policia don Felipe Romero, doña Juana Gaizon fué salvada por el arrojado jóven don Julio Aguirre y varias otras personas fueron sacadas vivas debajo las vigas y tejas de los techos en esa noche de confusion y espanto.

"Al dia siguiente, la poblacion vagaba medrosa y vacilante aun, cerca de las ruinas sin tener otro techo que las frondosas copas de los naranjos, ni otro abrigo que algunas mantas escadas en los momentos del peligro.

Se han contado hasta las cinco de la mañana desde las 11 1|4 que comenzó el terremoto mas de 40 sacudimientos y sigue hasta hoy temblando la tierra.

"Queda pues, Sr. Redactor, Oran destruido sin una sola casa buena para nada. La Iglesia el Hospital, el Cabildo y la Escuela inútiles.

"La poblacion improvisa apresuradamente techos de paja sobre horcones, y es allí que algunas familias se han guarecido de las copiosas lluvias que en los tres dias primeros de Noviembre, han venido á convertir en fango las paredes caidas.

Córdoba

Se lee en el "Eco" del 3.

—Ha sido capturado á peticion del Juez de 1.ª Instancia de Villa Nueva el individuo Martin Bustos, por haber perpetrado un asesinato.

Está asegurado ya y la causa ha pasado al Juzgado del Crímen.

—Desde anteanoche estamos bajo la presion de una atmósfera sofocante y pesadísima.

—En otro lugar van los detalles sobre las invasiones de indios á esta provincia.

Jujuy

Esta tierra está completamente tranquila.

Su periódico no dice nada, no se ocupa mas que de algunas notas oficiales sin ningun interes para nosotros.

Nada mas de nuevo.

Minerales en Bolivia

Por una nota del Prefecto del departamento de la Paz al gobierno de aquella república, se sabe que se han descubierto varias vetas mineralógicas de oro y plata de una riqueza fabulosa, á [illegible] de la capital de aquel Departamento.

Las minas de oro se encuentran en los cerros "Llisa y Vilaque," y las de plata en una finca denominada "Chaco"; el metal de estas últimas daba, segun análisis científico 6,000 marcos de plata por cajon.

La poblacion de la Paz se encontrará en grande ajitacion y movimiento.

Si esta riqueza continúa como es de creerse, cambiará completamente la faz económica de aquella República.

El mate

El *Artesano* de Talca trae la siguiente relacion que interesa á las personas aficionadas al mate:

"Una pobre mujer ha sido víctima esta mañana de una imprudencia que quizás le cueste la vida. Recien habia tomado mate, esta bebida favorita de nuestra jente del pueblo, especialmente entre las mujeres y los ancianos, se fué al estero de Piduco á lavar unas mantillas: apenas metió las manos al agua, un ataque espasmódico la dejó sin movimiento y casi sin vida.

Una caritativa vecina la condujo en coche al hospital como á las once de la mañana. Se teme que á estas horas la infeliz haya dejado de existir.

Ya que en nuestro pueblo exista tanta ignorancia en materias hijiénicas, lo que ocasiona una mortalidad espantosa en las clases pobres, ojalá que el ejemplo práctico de hechos de esta clase sirva de leccion y esperiencia para que sepan precaverse en lo futuro de accidentes semejantes, sin perjuicio de que un punto tan importante como este, llamase tambien sériamente la atencion de nuestras autoridades y de los particulares."

Estado Oriental

Dice "Los Debates" del 3.

—El 29 del pasado á las siete y media de la noche cayó asesinado en San José, al entrar en su casa, el honrado vecino D. Domingo Irigaray, vasco francés de mas de 50 años.

—Hoy debe marchar buscando la incorporacion del general Castro al general Suarez, con las fuerzas que ayer nos referimos.

Con él van los coroneles Vasquez y Rios, acompañados de los oficiales y planas de sus cuerpos existentes en esta, el mayor Ellis y el secretario del general Castro.

Dice la "Tribuna":

Que segun "El Independiente" de Santiago, parece que el General Melgarejo no habia muerto, siendo cierto de que trató de suicidarse.

[illegible]

Dice "El Siglo":

—Que el vapor "De Banco" de 164 piés [illegible] en el dique de [illegible], con el objeto de sufrir reparos y limpieza, y añade que este buque es de mayor tamaño que ha entrado en el dique.

—La suscricion á favor de Oran asciende á 576 pesos fuertes.

—Dice "El Telégrafo Marítimo":

—Nos dicen que hoy á las 11 de la [illegible] ha tenido una entrevista el Sr. Presidente de la República en su casa, con el general [illegible] y el coronel Palomeque de los blancos.

Suponemos que el tema de la conversacion haya sido la paz que tanto se desea por todos.

—Corre la noticia que el Sr. Presidente de la República durmió anoche en el departamento de policia, acompañado de sus edecanes y de su escolta.

Parece que estas medidas preventivas provienen de algunas comunicaciones graves que recibió S. E.

Montevideo, D'bre 4 de 1871—DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Llámase al servicio de las armas al batallon *Union*.

Art. 2º Los inasistentes serán penados con arreglo á las disposiciones vijentes cuando fueren licenciados.

Art. 3º Por el E. M. G. se impartirán las órdenes al gefe del cuerpo determinando el servicio que vá á llenar.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—BATLLE.

Por autorizacion, *Joaquin Freire*, oficial mayor.

La dilijencia de Farruco llegó hoy, la cual trae la noticia de haber dejado ayer á las cuatro y cuarto de la tarde en lo de Quiles al general don Lucas Moreno y á don Bernabé Rivera, descansando, y que hoy de 10 á 12 de la mañana deben haber llegado al campo enemigo.

—Han circulado desde anoche varias versiones respecto á hechos de armas, entre los ejércitos del Gobierno y de la revolucion.

Hemos tratado de averiguar su veracidad, pero siendo tan diversas dichas versiones, nos abstenemos de referirlas.

La situacion y la Bolsa de Montevideo

Dice la "Revista Financiera" del Banco Stemp:

La situacion politica del pais es lo mas estraño que ver se puede.

Hay negociaciones pacíficas abiertas y jamas el espíritu de la prensa fué mas belicoso.

Por una parte, parece que la paz está por hacerse y que solo falta firmarla.

Por otra, se está esperando á cada momento la noticia de una batalla que nos dará otra jornada de Manantiales ó de Severino, pero no una accion decisiva, porque nada está dispuesto al efecto—y seguiremos así algunos meses mas, hasta el término de la Presidencia del General Batlle—cuando todo podia concluirse hace mas de un año pacíficamente, con una buena resolucion, ó por las armas, con mas enerjía y mejor organizacion.

Pero nada—*nada entre dos platos*, como dice *El Siglo*.

En cuanto á finanzas, de nada se preocupa uno sino de los millones á llegar de Inglaterra y de la distribucion que se hará de ellos.

A ese respecto se oyen los mayores desatinos.

Miéntras tanto, baja el premio del oro, sin bajar por eso el precio de los artículos de consumo, y vemos ¡cosa singular! corredores declararse en *quiebra* y otros fugar por no poder hacer frente á sus compromisos.

¿Qué hace la Cámara Sindical de la Bolsa en semejante ocurrencia?

Si hubiese tenido mejores reglamentos, no veríamos en ese gremio lo que pasa hoy.

Las últimas invasiones

Dice un diario de Córdoba:

Por los últimos telégramas que hemos visto de las recientes invasiones, la Provincia de Córdoba sufrirá enormísimas pérdidas, si estos no son alcanzados en su retirada, como tenemos la esperanza de que suceda.

Las órdenes están dadas y toda la línea de frontera á la espectativa de los salvajes que deben retirarse.

Es ya fuera de duda que los indios se han introducido esta vez por la frontera de Santa Fé, llegando hasta una de las estaciones del gran central.

Es imposible mas audacia, ni mas insolente desafío al poder de la Nacion.

De las inmediaciones de Fraile Muerto se llevan dos ingleses.

¿Serán alcanzados en su retirada?

Nosotros lo esperamos así. Es indispensable que se salve el honor de la República, escarmentando una vez siquiera á estos azotes, que han destruido tantas fortunas y que son la amenaza permanente de nuestra riqueza y de todo nuevo gérmen de vida.

Llenos de ansiedad aguardamos las nuevas de esta última invasion, en que los bárbaros se han artado de despojos y de botin.

La invasion en Fraile Muerto ha sido muy grande; parece que los indios han entrado por la frontera de Santa-Fé.

Los ingleses se habian armado espontaneamente en número de 50, y lo mismo gran parte de la guardia nacional iban tras ellos.

Hasta última hora no conocemos mas detalles.

Hé aquí el último telégrama que tenemos sobre la frontera:

Rio 4.º, Diciembre 1.º de 1871—5 10 p. m.

El Capitan S. Ferreyra al General Arredondo.

General: en el momento de recibir el telégrama de V. S. lo comuniqué al Coronel Baigorria, quien me dirijo una nota fecha de ayer, á las tres de la tarde del Fortin Achivera.

Toda la línea está prevenida segun su nota, esperando el regreso de la invasion del Lúnes.

No hay todavía datos positivos, del parte de la Reduccion.

Lo que ocurra lo sabrá inmediatamente.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Rojas, Diciembre 5.

(4 y 10 p. m.)

El Juez de Paz ha enviado un telégrama al Coronel Borges, avisándole que de la frontera de Córdoba anuncian que el Coronel Baigorria venia persiguiendo seiscientos indios por entre las dos líneas, secundado por la division de la frontera Sud de Santa Fé.

El Coronel Borges á su vez, ha tomado todas las medidas necesarias para salirles al encuentro, si se dejan sentir por algunas de las fronteras de su mando.

Si hay algo de importante, les haré un segundo telégrama.

Comision de Aguas Corrientes—Por decreto estendido ayer por el Gobierno de la Provincia, han sido nombrados para formar la nueva Comision de Aguas Corrientes los Sres. Sassemberg, Octavio Garrigós, Eduardo Olivera y José Maria Bosch.

Estos cuatro miembros y el Sr. Vicente Casares que estaba ya nombrado, son los cinco ciudadanos de que se debe componer la Comision.

Los señores Rawson y Manuel Augusto Montes de Oca se habian escusado de aceptar el puesto.

"La Prensa" y la señora de Arroyo.—Aunque el asunto de que nos vámos á ocupar, si bien brevemente, no trae interes público ninguno; no obstante, por lo que se refiere al crédito noticioso de nuestro diario, nos vemos obligados á escribir algunas líneas que espliquen la causa de las rectificaciones que ha publicado la señora de Arroyo.

Una de ellas se encuentra hoy en la seccion de solicitadas.

En esta seccion se dijo que dicha señora habia vendido ocho manzanas de tierra en Almagro, por valor de cuatro millones.

Al dar la noticia, no tuvimos en vista otra cosa que dar al comercio una medida para apreciar el valor de las propiedades, lo que consideramos siempre de importancia para una seccion noticiosa.

Pero la señora de Arroyo viene hoy declarando que todo, absolutamente, es incierto.

Aquí ya el asunto varia de especie, y no podemos permitir se afecte el crédito de nuestra seccion, máxime cuando se trata de una noticia tan clara que no puede hacer suponer que nos hayamos equivocado, sino que mas bien la hubiésemos forjado.

Y como esto último tampoco ha existido, ni podido existir, diremos en pocas palabras lo que ha sucedido.

El Sr. D. Emilio Castro por medio del Sr. D. Florencio Madero entró en negociaciones con la Señora de Arroyo por las ocho manzanas [illegible]

Se le ofreció [illegible] millones [illegible] ocho [illegible] plazo de [illegible]

El abogado de la Señora [illegible] Dr. D. Federico [illegible] el negocio [illegible] negocio verbal quedó [illegible] Luego [illegible]

Omitimos los incidentes posteriores, porque no son de la incumbencia de nuestro diario, sino de los que se consideren perjudicados.

En la rectificacion que hace hoy la señora de Arroyo, parte de un error. Niega que el boleto de venta fué firmado.

Nosotros no hemos dicho que se habia firmado, sinó que se habia estendido.

El fondo de nuestra noticia queda, pues, de pié. El era dar al comercio una medida de los valores de las propiedades.

Desde que ha mediado oferta y aceptacion, basta.

3168 ladrones—Segun un cuadro estadístico recientemente levantado por la Policia desde el año 1869 hasta la fecha, han sido aprehendidos en los lupanares del Municipio 3,168 ladrones y rateros.

El Francisco 1.º—Este paquete francés que llegó ayer á nuestro puerto con procedencia del Havre de Gracia, emprenderá su viaje de regreso el 15 del corriente mes de Diciembre.

Elecciones Municipales—La Municipalidad ha contestado al Gobierno de la Provincia no tener nada que observar á las nuevas elecciones Municipales practicadas en las Parroquias del Pilar, San Nicolas, Concepcion y Catedral al Sud por haberse hecho estas con arreglo á la ley.

Nueve casas vendidas—D. Julio Arraga ha comprado ayer nueve casas en remate.

El precio de las *nueve* ha sido de setecientos noventa mil pesos moneda corriente.

Los rematadores han sido los señores Perez del Cerro hermanos.

La suma antes indicada se entregará al recibirse de las escrituras.

Las casas se hallan situadas en la calle de Venezuela, entre las de Bolivar y Defensa.

Su numeracion es desde el número 54 inclusive hasta el 62 tambien inclusive.

Tres de las fincas son de un solo piso.

Las demas las forman tres bajas y tres altas, ó sean tres con altos.

Pertenecian á D. Diego Alvear.

Estacion del Puerto—Los trabajos en la parte alta de la Estacion Central del Ferro Carril de la Boca y Ensenada se llevan con mucha rapidez.

Se ha empezado á colocar ya el gran torreon central con el cual el edificio medirá unos noventa y tantos piés desde su base á la cúpula.

Constitucion médica—Ayer hemos hablado con varios profesores de medicina, quienes unánimemente nos han referido la gran generalidad de los desarreglos gastro intestinales que reina en los habitantes de la ciudad, pronunciándose en algunas personas hasta llegar á producir cólicos mas ó ménos violentos.

La generalidad de estos casos de enfermedad han hecho clasificar estos fenómenos como una verdadera *Constitucion médica*, la que, es indudablemente favorecida por las primeras frutas, helados y la gran cantidad misma de agua fresca que se introducen en el estómago para mitigar los calores.

Es en esta época pues que se debe observar la mas estricta higiene.

Clausura—Los vecinos de la calle de Maipú entre Parque y Tucuman, se han presentado á la Municipalidad pidiendo la clausura de una casa de prostitucion situada en la calle de Maipú número 201 por la repeticion de los escándalos que se producen en ella.

Noticias comerciales—Se espera con muchísima ansiedad la llegada del próximo paquete de Europa, para conocer el resultado de los últimos precios de las lanas vendidas en los mercados europeos.

De esta noticia están pendientes negociaciones de mucha importancia.

Grandes invasiones—Como verán nuestros lectores por los detalles que publicamos en otro lugar, han ocurrido dos grandes invasiones de indios por la frontera de Santa-Fé, habiendo penetrado á Córdoba.

El próximo correo nos traerá noticias sobre el resultado de la persecucion que se los hacia á la salida de las últimas noticias.

Clasificaciones—Las obtenidas por los estudiantes que ayer han rendido exámen en nuestra Universidad, son las siguientes.

3er. año de Jurisprudencia—Distinguidos por mayoria, Ramon Calderon, Julian Panelo, Vicente Villamayor, Francisco de la Fuente

Buenos por unanimidad Pedro Calderon, Pedro J. Piñero, Ignacio Albarracin, Paulino Llambi.

Bueno, José Maria Cuenca.

Hay un censurado.

Ciencias exactas—Curso preparatorio, distinguidos por unanimidad, D. Cárlos M. Lopez, D. Luis Valiente, D. José Maria Coronel, D. Santiago Barravino.

Distinguidos por mayoria, Laureano Cazon, Victoriano Perez, Antonio Zunino.

Buenos por unanimidad, Eduardo Clerice, Lorenzo Fiorini.

Bueno por mayoria, Jorje Clark.

Química, 1er. año: Distinguidos por unanimidad, Avelino Alumalde, Fortunato Calderon.

Distinguidos por mayoria, Casiano Calderon, José M. Jorjo, Jorje Durao, Rodolfo Mones.

Buenos por unanimidad, Manuel Basualdo, Felix Burgos, Antonio Madariaga, Miguel Laurensena.

Buenos por mayoria, Ricardo Marcó del Pont, Ramon Miró, Emiliano Farias, Vicente Martinez, José Luro, Alejandro Boneo, Cárlos Basabilbaso.

Bueno, Facundo Larguia.

Hay un censurado y un reprobado.

Venganza conyugal—Antenoche ha sido herida de dos puñaladas por su propio marido la mujer Maria de Negri.

El hecho tuvo lugar en una casa de la calle de Potosí entre las de Sarandí y Rincon.

El agresor fugó. Es italiano.

Las heridas están situadas, una, en el vientre y es de carácter mortal, la otra en la pierna.

Se cree que la causa de este atentado ha sido producida por los celos.

Zarzuela—El viérnes próximo se ejecuta en el teatro Alegria una de las funciones mas acreditadas en nuestro público y en que mas han sido aplaudidos los artistas de la zarzuela.

Ella es la "Hija del Rejimiento."

Conclusion—Ayer han terminado ya en la Universidad los exámenes de ciencias exactas.

Beneficio—El sábado tiene lugar en el teatro de la Victoria un beneficio á favor de las víctimas de la última epidemia de viruela que ha reinado en Entre-Rios.

En esa funcion tomará parte el trájico Rossi, la Segura y otros artistas de mérito.

Nueva organizacion—La Comision Central de Inmigracion ha sido organizada para el bienio próximo, de la manera siguiente:

Presidente D. Felipe Senillosa, vice D. José A. Acosta, tesorero D. Guillermo Günter, siendo vocales los demas miembros nombrados.

Refujio en la Cordillera—El Gobierno Nacional ha contratado la construccion de tres *casuchas* en la Cordillera, entre la Rioja y Copiapó, en los puntos denominados Lagunita, Fandango y Cuera de las Cornelitas.

Estas obras deberán estar concluidas, segun contrato en todo el año próximo.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

De Montevideo, por el vapor "Rio Uruguay" 42: del Rosario, por el "Eduar Everett" 50, de Gualeguay por el "Entre-Rios" 13, de puertos del Paraná por el "Lujan" 40, de Montevideo por el "América" 54, de la Asuncion por el "Rio Gualeguay" 2, del Rosario por el "Cisne" 101, por el "Proveedor" 51.

Los salidos en el mismo dia son: para Montevideo por el "Porteña" 13, por el "Villa del Salto" 15, para el Rosario por el "Lujan" 51, por el "Eduard Everett" 84, por el "Capitan" 81; para puertos del Uruguay por el "Rio Uruguay" 22.

Estadística curiosa—Durante el mes pasado, han sido puestas en prision mujeres de las siguientes nacionalidades:

Argentinas 57, italianas 5, españolas 2, inglesas 4, francesas 1, orientales 2, africanas 1, chilena 1.

Hé aquí las causas que han motivado su prision.

Por demencia 9, por embriaguez y escándalo 37, por hallarse durmiendo en la calle 1, por [illegible] puerto I.

Buque varado—El [illegible] amanecer [illegible] el bergantin [illegible] "Babthorpe" [illegible] viaje de Hamburgo [illegible] Oriental [illegible]

Tan [illegible] Capitan del puerto de Montevideo [illegible] conocimiento del [illegible] envió tres vaporcitos y otras embarcaciones en auxilio del buque barado.

El capitan de dicho buque trató de arrojar al mar parte de la carga para ver si podia ponerlo á flote, lo que parece ha logrado.

El "Babthorpe" viene consignado á los señores Brandes Wilig y Ca.

Prófugo—Ha sido aprehendido por las autoridades de la ciudad de Mercedes un célebre ladron, que en el mes de Setiembre fugó de la cárcel de ese punto.

En momentos que fué visto por la partida, estaba él en un almacen.

Inmediatamente montó sobre un caballo y salió á escape.

La partida fué en su persecucion y cuando estaba á punto de alcanzarlo, retrocedia, pues, el prófugo iba armado de puñal y revolver, el que varias veces descargó sobre sus perseguidores.

Así huyó aquel cerca de dos leguas hasta que cansado el caballo, se rindió sin hacer resistencia alguna.

Un comprador original—Anteayer un habitante de nuestra campaña, entró en la tienda situada en la esquina de las calles Tucuman y Esmeralda.

Sobre el mostrador habia varias manufacturas.

El paisano iba examinando una por una, y junto con este estribillo: *esta no sirve*, escupia sobre ellas.

El tendero se disgustó por estremo, y le observó la accion ordinaria que estaba cometiendo.

Una pieza de género, arrojada sobre aquel, fué el resultado de su reprimenda.

El agraviado entónces tomó una vara de medir y le dió al paisano tal suma de palos, que lo dejó exánime.

Muy luego se presentó la autoridad, y los contendientes fueron remitidos presos.

El paisano presenta algunas lesiones en el cuerpo.

Sostiene que hacia aquella accion para probar si los géneros se desteñian.

Armamento—Ayer llegó á la casa de Gobierno de la Provincia el armamento hallado en Punta Chica por el Juez de Paz de San Fernando y cuya propiedad se atribuye á los blancos.

Este armamento se compone de quince paquetes conteniendo cada uno veinte y cinco sables finos de caballeria total 375 sables.

Diez paquetes de carabinas, con seis en la paquete total 60.

Esta última arma es de una calidad muy inferior y segun peritos es de fusiles recortados.

Siguen varios bultos con diferentes pertrechos.

Se calcula el costo de este armamento en cincuenta ó sesenta mil pesos moneda corriente.

Crímen—En el pueblo de San Nicolas ha tenido lugar hace algunas noches un crimen alevoso.

Varios individuos asaltaron una casa donde vivia un matrimonio.

Sujetaron al marido, de piés y manos, y luego intentaron degollarlo.

Cuando creyeron haber conseguido esto, llevaron consigo á la muger, tapándole la boca para impedir que gritara.

La autoridad practicó medidas para descubrir su paradero, pero sin conseguir resultado alguno.

El marido presentaba una gran herida en el cuello, herida mortal que se cree le causará la muerte.

El orijen del hecho fué este:

Uno de los criminales pretendia hacer suya á la muger, y como no lo pudiera conseguir buenamente, se asoció á tres compañeros, con el objeto de robarla, asesinando al marido.

Salon—El Coronel D. Lucio V. Mansilla ha conferenciado ayer con el Sr. Rector de la Universidad, con el objeto de obtener el consentimiento necesario para ocupar una de las salas del establecimiento, á fin de dar en ella las conferencias públicas anunciadas sobre la obra de cuya traduccion se ocupa.

Exámenes de la Universidad—De órden del señor Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, que deben presentarse el dia de hoy á las ocho de la mañana á rendir sus exámenes de las materias siguientes:

Jurisprudencia 3r año—D. Wenceslao Escalante, Estanislao Castilla, Manuel Carril, Manuel Cuenca, Martin Martinez, Lauro Cabral, Lauro M. Castro, Manuel Peña, José M. Casabal, Agustin Riso, Cárlos Dimet, Bernabé Artayeta Castex, Miguel Cané, Gregorio La Puente, Luis Sance, Luis O. Basualdo, Resmijio Molinas, Juan San Martin, Alejo Ledesma, Mariano Losa.

Primer año de Química: Antonio Saubidet, Eduardo Giovanelli, Nicolas Musante, Jorje Clark, Francisco Cantilo, Francisco Seguí, Alejo Aveleyra, Dario Irigoyen, Juan Dujao, Mateo de la Llave, José Gomez, Federico Aimes, Lorenzo Martinez, Cárlos Maria Lopez, Cayetano Molins, Rafael A. Valiente, José M. Cabral, Pedro Belderrain, Augusto Nauclares, Enrique Muñoz, Juan Borbon, Emilio Carranza, Floriano Suarez, Santo Molinari, Otto Reker, Juan Cárlos Bounet, V. Gonzalez.

Física.—No habiendo tenido lugar el dia de ayer los exámenes de Física de los alumnos llamados, tendrán lugar hoy los mismos.

Matemáticas, primer año—Los alumnos del Colegio del "Salvador."

Se previene á los alumnos nombrados sean puntuales en la hora y dia indicados, pues si perdiesen su turno, perderán el derecho á rendir su exámen en el presente curso.—*Cárlos J. Alvarez*:—Secretario.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Narcisa Montenegro, argentina, 60 años, hepatitis, Maria Currania, id, viruelas, Gregorio Fernandez, id, 5 dias, trismun, José E. Sanchez, id, 2 meses, tétano, Victoria Sente, id, 14 dias, falta de tiempo; Antonio Terraño, id, 1 id, hidiletalia, Maria L. Restano, id, 3 meses, hasucion.

Cementerio de la Chacarita—Domingo Ferro, 3 meses, argentino, viruela, Antonio Bravo, 16 años, id anhemia, Pedro Amarillo, 2 meses, id gastro enteritis. Corinda German, 4 años, italiana, viruela, Maria Echeverry, 24 id, francesa id, José L. Esteves, 18 id, argentino, tisis, Gregorio Abaca, 2 id, id, viruela, Honorio Durand, 18 dias, id mal, Maria Panelo, 1 año, id meningitis, Ana Esquivel, 38 id id, vicio orgánico, Maria Ferreira, 49 id id, brasilera, fiebre tifoidea, Petrona Quiroga, 67 id, argentina, diarrea crónica, Fortunata Casares, 70 id, id, id, id.

Entorpecimientos—Uno de los coches del Tramway de la calle de Belgrano ha tenido ayer que esperar mas de un cuarto de hora, á que un carro que estaba en un almacen situado entre las calles de Bolivar y Defensa concluyese de completar su carga; por que el carrero no queria salir antes.

En toda esa calle no se pudo encontrar ningun vigilante por mas que se buscó; y uno que pasaba por allí á caballo, contestó que el no podia hacer nada por que habia vigilantes de calles que estaban encargados de esas cosas.

El carrero se retiró de la via cuando le dió la gana y no sin antes llenar de improperios al Mayoral del tramway y á los pasajeros mismos.

Estos escándalos y burlas á las disposiciones vigentes se cometen todos los dias, porque los encargados de la vigilancia no toman una medida capaz de reprimirlos.

Trabajos presidenciales—Ayer se ha empezado á colocar la varanda de fierro, de forma elíptica, con que se va á guardar el nuevo jardin que el Sr. Presidente hace construir en la Casa de Gobierno Nacional.

Su costo es bastante crecido en atencion á su gusto, solidez y buena confeccion.

Reuniones de electores—Ademas de las que hemos anunciado antes, han tenido lugar otras dos mas.

En una se formuló una lista en que figuran los señores Alvaro Barros, Aristóbulo del Valle, Dardo Rocha y Cárlos Paz.

La otra ha tenido lugar anoche.

Hasta la hora de cerrar esta seccion, no tuvo un resultado definitivo en lo referente á confeccion de lista.

Propuestas—Un comerciante de esta plaza ha recibido cartas de Lóndres, avisándole que dos casas fuertes de aquel mercado se preparaban á enviar propuestas para la construccion del ferro-carril al Pinchon(?) [illegible]

Senado Provincial—Contra lo que se [illegible]

[illegible] si con la recomendacion [illegible] conseguido su reunion. [illegible] de creer que estamos [illegible] pretender organizar la Municipalidad [illegible] Ley sobre la materia.

GACETILLA

Yo soy soltero.

En esta espartana proposicion está comprendido el poema de mi existencia.

Ser soltero es ser libre, independiente, sin grillos en los piés ni *esposas* en las manos, sin suegras atrás, ni cuñados adelante.

El soltero es el representante de la libertad humana.

El buey suelto bien se lame, dice el refran; y aquí se personificó el soltero.

Quiero emprender un viaje? no hay esposa que se alegre de su ida, ni chiquillos que barreen como unos endemoniados, ni suegra que le eche la maldicion de la gitana porque deja á su hija en el abandono, cuando lo que la hija quiere es que el esposo se vaya aunque sea á los infiernos.

Emprendo algun negocio? no hay cuñados que vengan á sonsacarle el dinero so pretesto de que son cuñados (*cuñas* debian llamarse, y de buen palo) ni parientes lejanos de su *cara mitad* que le saquen un ojo de la cara.

Quiero divertirse? libre es como el viento, y á buen seguro que no encontrará á la vuelta de sus escursiones el lloroso semblante de su mujer que le acusa de libertino, ni la horrible efijie de su suegra que grita, alborota el barrio y quiere comérselo al mason, comunista, hereje, enemigo de Dios y de los hombres.

Ah! no!.....nada hay como el soltero!

¿Y cómo el casado?

Contestad por mi, inmortal Quevedo, espejo claro donde deben mirarse todos los hombres, contestad por mi.....

Ofréceme un soberbio casamiento,
Sin ver que el ser soberbio es gran pecado,
Y que es humilde mi cristiano intento.
Escribes, que por verme sosegado,
Y fuera de este mundo, quieres darme
Una mujer de prendas y de estado:
Bien haces, pues que sabes que el matarme
Para sacarme de este mundo importa;
Y el morir se asegura con casarme.
Dicesme que la vida es leve y corta,
Y que es la sucesion dulce y süave,
Y al matrimonio Cristo nos exhorta:
Que no ha de ser el hombre cuál la nave
Que pasa sin dejar rastro ni seña,
O como en el lijero viento el ave.
¡Oh si aunque yo pagase el fuego y leña
Te viese arder, infame, en mi presencia,
Y en la de tu mujer, que te desdeña!
Yo confieso que Cristo dá exelencia,
Al matrimonio santo, y que lo aprueba,
Que Dios siempre aprobó la penitencia.
Muestrásmela vestida de oro puro,
Y como he visto píldoras doradas
En ella temo bien lo amargo y duro
Que tiene condicion de blanda cera
Bien me parece, Polo, pero temo
Que la derrita como á tal cualquiera
En casadas, en viudas, en doncellas,
Tantas al suelo plagas se soltaron
Cuantas son en el cielo las estrellas.

Tiene razon Quevedo, como tiene todo aquel que se basa en la verdad, en la experiencia que jamas engaña.

Si pretendeis casaros, miraos en ese espejo.

Y como lo que yo queria era principiar la gacetilla, sea con lo que fuese, aquí pongo tres estrellas

* * *

—Está en casa D. Sulpicio?
—No señor; está en la *Universidad*
—¿Fué á examen talvez?
—No, que fué por ebriedad y escándalo.

* * *

Dijo á su novia Colás
Eres un ángel María
Y en efecto, no mentia
Un ángel fué Satanás.

* * *

En el exámen de historia....

El profesor —Dígame usted algo de Nabucodonosor

El discípulo —Segun y como, el Nabucodonosor es una Opera y es una trajedia.

El profesor —Si, eh? pues usted sacará una clasificacion mas que trájica.

* * *

Algunas personas timoratas andan propalando que hay tales casos de cólera y tales de fiebre amarilla.

No hagais caso, lectores, de esos diceres: pues los alcaldes están encargados de dar el grito de alerta dos dias antes que aparezca la fiebre amarilla ó el cólera

* * *

Cosas de gallegos.

En uno de los ferro carriles que parten de Madrid, ha sucedido algo estraño y curioso que merece contarse y esculpirse en bronces.

Se acercan dos individuos á la estacion central (eran dos gallegos) y piden boletos para dos perros

Como era natural, se los vendieron.

Parte el tren, y antes de llegar á la primera Estacion, el boletero pide sus boletos á dos individuos que tranquilamente conversaban.

¿Cómo? pregunta el boletero, estos boletos son para perros, y ¿donde están los perros?

—Somos nosotros, contestaron los dos gallegos, pues como habiamos oido decir que por los perros se cobraba mas barato, nos resolvimos á usar de esta estratajema para ahorrar algun dinero.

Al oir esta contestacion, soltaron una homérica carcajada todos los que en el wagon venian.

Y no era para menos.

* * *

Así son los raptos.

Habia robado á cierta señorita un caballero y al meterla en el coche, quiso ponerle un pañuelo en la boca á guisa de mordaza.

—¿Para qué es esto? preguntó la doncella.

—Para que no grites, contestó el caballero.

—¡Como quiere vd. que grite si estoy tan costipada!

Tableau.

* * *

Si me reprueban, decia el primero de Diciembre un estudiante, me voy á pegar dos tiros.

Antiayer lo reprobaron, y preguntándole un su amigo en son de piña que hacia que no se pegaba los dos tiros, respondió muy fresco: ya me los he pegado.

Y en efecto, se habia puesto suspensores.

* * *

Tiene chispa este muchacho,
¿No es verdad? dijo Teodora,
Y yo dije:—Si, señora,
Casi siempre está borracho.

* * *

EPIGRAMA

En casa de un retratista
Un gallego vió colgados
Retratos muy bien sacados
Por el pincel del artista.
Despues de pasar revista
Dijo con cierto desden.
Voy á ver otro almacen,
Pues mi retrato deseo
Y entre tantos, ni uno veo
Que venga á mi cara bien.

* * *

En una casa de familia....

—Mira, Pepa, (dice una señora á otra) cuan parecido es el chico de la casa á su padre: la misma boca, los mismos ojos, la nariz misma; oh! es completamente igual.

—Pues yo no veo en que se parezca este niño á D. Ramon, su padre, dijo la otra señora

—Pero es que no hablo de D. Ramon.

—¿Y de quién hablas entónces?

—De otra persona; porque D. Ramon es solamente el presunto padre, ó mejor dicho, el padre legal: ¿no veis que este niño es el retrato mismo del Coronel X?

—Es verdad.

—Pues el Coronel X es su padre.

—Jesus!

A este tiempo entró la dueña de casa sin maliciar que la estaban desollando viva sus dos conocidas.

Así es el mundo.

* * *

EPITAFIO.

Aquí yace una viuda
Que murió de pena aguda,
Apenas hubo perdido
A su séptimo marido.

* * *

Bajo el título de "Desastre" trae un [illegible] mismo diario, en su número del Domingo, lo siguiente: "En Santa Ana de [illegible], el 16 del pasado, y en ocasion de [illegible], se quebró una pierna el príncipe Felipe de Borbon."

[illegible] Nuestros [illegible] serán si el principio para [illegible] votos porque......se [illegible]

Pues no [illegible] mas que se anunciase como [illegible] al príncipe tal ó cual se le [illegible] ó bien le bajaron las carnes [illegible]

—[illegible] vd. tanto el disparate que [illegible]?

—Por que el autor me debe, y quisiera que gane algun dinero á ver si [illegible]

—Ya, ya!

* * *

El Sr. D'Amico: está haciendo furor, en nuestro centro Social con sus experimentos magnéticos.

En las reuniones del Sr. Arraga el Sr. D'Amico ha hecho prodigios de la ciencia probando una vez mas los conocimientos que posée profundamente.

Actualmente cuenta el Sr. D'Amico con sesenta discípulos próximamente, entre los cuales hay quienes practican ya el magnetismo, y con admirable tino en la eleccion de las personas mas propensas á ser magnetizadas.

* * *

Voy á concluir.

Pero antes quiero daros un consejo.

Cuando algun acreedor os persiga encarnizadamente, haced lo que yo hago ahora, eclipsaos.

Me eclipso, pues.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Limpieza pública

Puede decirse que la cuestion palpitante de mucho tiempo atras en la ciudad de Buenos Aires, puede reasumirse en esta sola frase: limpieza pública.

Y nada, con razon, mas sério, mas importante, mas grave ha podido preocupar al pueblo entero, despues que ha sido diezmado por tres epidemias sucesivas.

Se trata de la vida, y todo está dicho con eso. El peligro es general y supremo y no hay una sola clase, un solo individuo que habite este suelo que pueda decir con plena confianza: *a mi no me tocará*.

Grandes y pequeños, pobres y ricos, campaña y ciudad, hemos sentido vibrar sobre nuestras cabezas el dardo del esterminio, que tan honda desolacion ha producido en la sociedad.

Sorprendidos por la muerte en medio de la salubridad célebre del territorio donde vivimos, hemos pensado por primera vez en las causas productoras de esa muerte y recordado recien tambien que bajo el suelo de Buenos Aires juguetean las exhalaciones mortales de los despojos, que jeneraciones enteras han depositado en su seno.

Del pensamiento hemos pasado á la accion, del sueño hemos llegado á la hora de la vijilia precavida y reparadora.

Pero, hacemos las cosas que deben ser hechas, y las hacemos como deben hacerse?

Dejemos las cloacas que traerá el tiempo, pasemos de largo sobre las comisiones parroquiales que han de hacer lo que puedan, miremos al consejo de hijiene como del que nada se espera encerrado en el orgullo de sus teorias médicas y vengamos al negocio de todos los dias, á la limpieza de todas horas, á los cajones de basuras en las puertas y á los carros que conducen esas basuras.

No es esto ni lo mas, ni lo solo importante, pero es lo que merece mejor atencion, porque es lo mas fácil y lo mas pronto que podemos remediar, si es un mal

¿Se hace bien ese servicio? Cada habitante puede responder que no se ha hecho, ni se hace, ni se hará.

Hay una razon. La Municipalidad, especie de casa quebrada, sin crédito y sin poder, compuesta cada tres meses de diferentes individuos, no está, ni puede estar en aptitud de organizar por sí el servicio de la limpieza pública de acuerdo con las mas urjentes necesidades.

Se cambian empleados, se destituyen, se cometen injusticias y se crian empleos, la organizacion de ayer cede á la organizacion de hoy y que resulta?

Lo de siempre. Miles de toneladas de residuos infectos en las veredas, carros inmundos con súcios conductores cruzando las calles, montones, pilas enormes de basura agrupados á las puertas de la ciudad y por apéndice las tres cuartas partes de las rentas municipales empleadas en ese servicio!

Donde está el tino, el buen sentido, la intelijencia de ese Presidente de la Municipalidad y de esos caballeros municipales que no les ha hecho comprender la ineficacia tradicional de limpieza ejecutado por la corporacion misma?

¿Qué empeño tiene la Municipalidad en cuidar peones, caballos, mulas, en comprar pasto, en comprar maiz, en tener talleres, en perder el tiempo en esos detalles insignificantes?

¿Por qué no se descarga del peso de esos cuidados de segundo órden y se emplea á sus empleados en cosa fecunda?

Entendemos que hay muy cerca de una docena de propuestas para hacer la limpieza pública, ¿No le conviene ninguna? Raro seria eso.

Pero así mismo lo quedaba un camino: señale las condiciones de la licitacion y hágalo de una vez.

Entendemos tambien que la mayor parte de las propuestas piden *muchísimo menos* que lo que gasta la corporacion en el mal servicio que hace por sí. ¿No está tan pobre de rentas y con tantas deudas?

¿Porqué no busca el medio de conservar sus fondos?

¿Tiene miedo que no cumplan sus compromisos los contratantes?

Pida fiadores.

Saque á remate la Municipalidad el servicio de limpieza; sáquelo que cada carro municipal, como el *mudoro* de su misma casa, es una epidemia ambulante, y todos le habremos dado las gracias.

Abandone la rutina de la centralizacion y entregue á la licitacion la higiene pública.

Miéntras no haga eso, gravísimos cargos han de abrumarle.

* * * *

Parroquia de "San Nicolas"

Trabajos practicados por la Comision durante la quincena última.

Se han visitado doscientas veinte y nueve casas siendo estas 155 de negocio y 74 de familia, ordenándose lo siguiente:

En la calle de Corrientes—291, 232 1|2, 289, 234, esquina á Uruguay, 226, 228 y 263 se han desagotado las letrinas; en la misma calle 228 se ha trasladado la cocina á un estremo de la casa N. se mandó segar la letrina y construir otra nueva, 195 se segó un pozo, 372 y 374 se han ensanchado las veredas, 356 ordenóse limitar el número de inquilinos que ocupaban una habitacion; Artes, 306 multa de 400 pesos por aglomeracion de inquilinos, 281 se desalojó un altillo, 326 se refaccionó la letrina, 208 el sumidero; Libertad, 142, 120, 149, 113 y 119 se han desagotado las letrinas y sumideros; Temple, 297 se refaccionó el sumidero y en el 162 la letrina; Cerrito, 162 se desagotó la letrina, 243 y 249 se ha refaccionado los techos de varias habitaciones; se remitieron al hospital dos enfermos de la calle Libertad 111 y Corrientes 372; Paraguay, 200 se inutilizo un entrepiso; Parque 380 se ordenó poner piso de madera á las caballerizas y refaccionar el sumidero; Córdoba 232 y 234 refaccion de letrinas; Cuyo, 232 y 234 enladrillar los pisos de varias habitaciones; Suipacha, 250,500 pesos de multa por falta de aseo; se han pasado las órdenes siguientes: 1624 sobre blanqueo, 37 compostura de veredas, 12 para hacerlas de piedra y 21 para ensanchar las actuales, 2 para construir letrinas, desagotar 18, hacer resumideros 16.

Empedrado.—Se sigue refaccionando el empedrado de las calles de la Parroquia, habiéndose, compuesto en la quincena siete cuadras de las que se encontraban en peor estado.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

Publíquese.—I. Torres Presidente—Pedro Leon, Inspector—B. Cauard, Secretario.

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá el juéves. Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo el Viérnes á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasageros.

Agentes, Riso y hermano—Reconquista 66 y 1|2.

Juéves, para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor [illegible]

Juéves, para la Victoria y [illegible] pasageros, carga y encomiendas. [illegible]

[illegible] Mañana [illegible] la agencia y [illegible] el acto. Agente [illegible]

SOLICITADAS

Rectificacion

Sres. Directores de La Prensa.

Muy Sres. míos:

Espero de la bondad de Vds. le dén publicidad á las siguientes líneas:

Con fecha 1.º del corriente me dirijí á vds. rectificando el anuncio de un dia que publicaba su periódico dando cuenta de la venta de mi quinta y hoy aparece otro asegurando que he firmado boleto, vuelvo á pedirle á vd. se sirva rectificar que no solo no he firmado boleto y mucho ménos vendido mi quinta, no obstante haberse iniciado el negocio, pero sin arribar á un acuerdo definitivo.

Con este motivo saludo á vd.

Maria Perez de Arroyo.

Corrientes 239.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.

Mercedes

Para satisfaccion de mis amigos, y de las personas que me conocen ó ignoran quien es D. Felipe Augusto Picot, me apresuro en contestar á lo que este asevera en el artículo publicado en "La Tribuna."

Sé que D. Felipe Augusto Picot, me atribuye todas sus adversidades, llamándome su enemigo gratuito, desde el dia que, cumpliendo con mi deber, tuve que negarle ante este Juzgado del Crímen, el derecho de tener personeria legal en juicio por la causa criminal que se le sigue, en la que consta que lo remitieron preso á Buenos Aires, y que consiguió su libertad bajo fianza carcelera de D. Antonio Rocha.

D. Felipe Augusto Picot pretende hacer pesar sobre mi todo cuanto se ha dicho en esta localidad desde el dia que los periódicos denunciaron que uno de los encargados de la venta de Sellos en la campaña estaba en descubierto por mas de cien mil pesos, que él haya sido el sospechado por este vecindario, en cuya época me encontraba postrado en cama, ignorando por consiguiente lo que pasaba.

Yo no puedo ser responsable de lo que, siendo tal vez obra de sus enemigos personales, se haya dicho en los parajes y establecimientos públicos de esta localidad que con el dinero del Estado era facil dar banquetes y que con dificultad pagaria su deuda teniendo la firma inhabilitada en este banco y la quinta hipotecada á favor del de la Provincia en 290,000 pesos, lo que yo he siempre ignorado y me es duro creer.

Si á los pocos dias de lo que acabo de referir, se amparó D. Felipe Augusto, por medio de su encargado D. Pedro Mantalen de una nota que me dirijió la Administracion General, comunicándome que habia sido encargado de la sucursal de esta localidad y se negó á entregarla mas tarde á mi encargado D. Casimiro Vegaro, haciendo de este modo público el negocio, debe quejarse de su propia conducta y no de la mia.

Creo recordará D. Felipe Augusto Picot que, cuando llegué de Buenos Aires con una segunda nota que recibí personalmente de la Administracion General por haber caido en su poder la anterior, le hice conocer los términos en que estaba concebida, debiendo recordar tambien que me prometió preparar inmediatamente la liquidacion para entregar los sellos existentes y que en cuanto á la remesa del dinero, seria obra de algunos pero pocos dias, y que yo le contesté que entregase la existencia y que sobre lo demas, puesto que estaba conforme con la cuenta que se le pasaba, podia entenderse directamente con la Administracion General.

Solo, pues, á su cabeza y con la sola intencion de hacer creer que lo persigue su supuesto protejido en tantos años, pudo ocurrírsele la peregrina idea de denunciar que yo aseguré que habia bajado á Buenos Aires para recabar una órden terminante para ejecutarlo, lo que es completamente falso.

Tampoco puedo ser yo responsable de que sea objeto de la conversacion mas jeneral la suma de 50.000 pesos que D. Bernardo Sonit le remitió con fecha 2ª del pasado para entregar á D. Cárlos Fabre por saldo de un arreglo en el que intervino en representacion de aquel.

Tampoco puedo ser yo responsable de que se diga en todas partes que con esa suma que no le pertenece y sobre cuya entrega ha tenido don Cárlos Fabre que demandarlo ante este juzgado del crimen, ha salvado su apuro con la Administracion General de Sellos.

Tampoco puedo ser yo responsable de que se asegure en esta ciudad que don Nicandro Pesao ha sido nombrado en su lugar corresponsal de "La República" y del "Courrier de la Plata.

En cuanto á lo que él asegura de haber cumplido religiosamente el cargo de encargado de esta Sucursal de Sellos, la Administracion General es la única competente para juzgar si la suma que ha debido entregar pertenece á la venta de los meses de Octubre y Noviembre, ó si la mitad ó mas de ella corresponde á la del último trimestre, de la que debió dar cuenta el 1º de Octubre, en cuyo caso habria dispuesto indebidamente de ella hasta ahora.

Santiago Mentalen.

Mercedes, Diciembre 4 de 1871.

Vindicacion

Señor Director de *La Prensa*:

Piedad, 4 de Diciembre de 1871.

Muy señor mio: al leer el núm. 618 del periódico que tan dignamente dirije, encuentro una denuncia contra mí, bajo el epígrafe de "hecho incalificable" respecto á negarme á dar gratis una licencia de sepultacion para un feligrés de esta parroquia de mi cargo.

Estraño mucho, señor Director, que sin conocimiento pleno de causa dé publicidad á hechos atentatorios contra la dignidad y delicadeza de una persona, especialmente cuando son completamente falsos como puedo probar el á que me refiero.

El 2 del corriente se me presentó una señora, solicitando una licencia de sepultura gratis, para el cadaver de D. Silvestre Graneros, le dije que para eso necesitaba un certificado espedido por el señor Juez de Paz, ó el del comisario de la Seccion á que pertenecia, trayendo ademas dos testigos para firmar la partida, segun lo previene la ordenanza del Departamento del Gobierno. Al poco rato de haberse ausentado, se presenta un jóven á mi Teniente, reclamándole dicha licencia, y á pesar de no traer ninguno de los certificados que le habia indicado, mas que el del médico Dr. Rosendi que habia asistido al enfermo, principió la anotacion de la partida con el objeto de espedirle aquella, mas se encuentra en la imposibilidad de continuarla por ignorar el testigo los datos que señala el art. 14 de la Ley espedida con fecha del 28 de Octubre del año 1857, que dice literalmente así: "Las partidas de fallecimiento contendrán el nombre, apellido, edad y domicilio de la persona [illegible] el dia de su fallecimiento; si fuese ó hubiese sido casada, el nombre y apellido del cónyuge, contendrá ademas el nombre, apellido, edad y domicilio de los testigos que declaren la muerte y la identidad [illegible]." En vista de esto le [illegible] adquirir los datos necesarios para [illegible] la dicha partida [illegible]

[illegible]

[illegible]

May [illegible] amigo [illegible]

Quede [illegible] curandero [illegible] tócrata Adolfo [illegible]
(Gerente) [illegible]

[illegible]

Fondos Públicos [illegible]

Diciembre 5 de 1871.

Vendidos ps. 21,400.
1er. precio al contado 70 3/4
Siguientes:
Sábado 9
Varios precios 70 5/8, 71 1/8
Ultimo al contado 70 3/4

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 2,400 ps. pts. al contado al 70 3/4 p$.

Estas siguen completamente paralizadas, no habiendo vendedores y los precios aun mas bajos, que ayer, según el detalle siguiente:

Al contado 2,400 ps. pts. 70 3/4
Para el 6, 5,000 id 70 5/8
Id id 31, 20,000 id 71 1/8

El año pasado cerraron al contado al 66 p$.

Despues de hora habia comprador para fin del mes, al 71 1/4 p$.

Cambios

Siguen realizándose sobre Inglaterra, á 52 y 52 1/8 peniques por peso fuerte.

Frutos del país

Los negociantes esperan la llegada del Paquete Ingles, para segun las noticias, emprender sus operaciones, por esto se resienten de falta de movimiento para los frutos en general.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas

980 arrobas mestiza regular Norte 68 1/2
1,200 id id buena id 69
1,600 id mestiza id id 74
1,600 id id id id 75
2,000 id id liviana id 76
1,000 id id id id 77
2,500 id id fina id 78
900 id id regular id 72
800 id id con carretilla 71
1,000 id id pesada Sud 70
2,400 id id regular id 72 y 73
1,800 id id buena id 75 y 77
900 id id fina id 85
800 id id superior id 89
2,000 id mestiza comun id 68

Cueros vacunos secos

260 campo al barrer Norte 145
200 id regular id 146
300 id todo á balanza id 150
400 id comun Sud 153 á 156
2,000 id buenos id 158 á 160

Cueros de potro

65 á entregar Norte 55
90 listos Sud 54

Cueros lanares

85 docenas campo Norte 200
150 id matadero id 240
87 id id Oeste 255
240 id id Sud 250 á 260
300 id campo id 190 á 220

Cerda

25 arrobas del Norte 155
18 id id id 160
40 id id Sud 172
120 id id id, 175 á 180.

Sebo de carnero

250 arrobas en pasas Norte 30
40 bordalesas id [illegible]
24 id Oeste [illegible]
30 id Sud 14 [illegible]

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Diciembre 5, 2 1/2

Matanzas, Paulita, Málaga Lecuor, Cardiff, Gothan-Hong, Copenhague, Rio Grande Saint-John, Paraná, New-Castle, Rosario, Rio Grande, [illegible], Cardiff, 54, 7,000 arrobas lana, buena á segunda, 25 1/2, cueros de potro secos, 16, ofertas por carbon de Cardiff, 30, pidan 12.

A LA SALA DE COMERCIO—[illegible]

Papel, 4 7/8, [illegible] Union, 33, Hacienda de tierras, [illegible]

ADUANA

Consumo [illegible]

Jacquemin, [illegible]
Tiscornia, [illegible] tabaco negro.
M. y Montes, [illegible]
Garcia, [illegible]
Llavallol, [illegible]
Delfino, [illegible] yerba paraguaya.
Pruis, [illegible] tabaco id.
Belgrano, [illegible]
Serna, 1 caj. semillas.
Verges, [illegible] azúcar refinada.
Rocha, [illegible] almidon, [illegible] yerba.
Escalada, [illegible] yerba paraguaya.
Ziegler, [illegible]
Duclos, [illegible]
Mena, [illegible]
Bonasmaison, [illegible]
Beant, 2 [illegible] 1 id. alberjas, 1 id. azúcar.
Gonzalez, [illegible] yerba paraguaya.
Sivori, [illegible]
Lavarello, [illegible] 400 id. fideos.
Massini, [illegible] tabaco negro.
Zimmermann, [illegible] azúcar refinada.
Rocha, [illegible] almidon, 100 barricas azúcar.
Massini, [illegible]
Rojas, 24 [illegible] yerba paraguaya.
Kechnie, [illegible] 11 barricas jamones.

Salidas

Labarthe, [illegible] papel de estraza.
Pontenelle, [illegible]
Masien, [illegible]
Burrg, [illegible] 20 caj. 4d.
Modet, [illegible]
Lassalle, [illegible]
Labarthe, [illegible]
Clausen, [illegible] cerveza.
Bruya, [illegible]
Mantels, [illegible]
Eastman, [illegible]
Williams, [illegible]
Drogas, [illegible]
Brownell, [illegible] en pasta.
Arning, [illegible]
Daireaux, [illegible]
Zimmermann, [illegible]
Buschewey, [illegible]
Thomas, 1 [illegible] de limon, 1 id. gelatina.
Delfrais, [illegible] canela molida.
Cranwell, [illegible] píldoras.
Müller, [illegible]
Eastman, [illegible] y medicinas.
Müller, 7 [illegible]

[illegible]

Bean, 1 [illegible] de nogal.
Moller, [illegible]
Etchebarne, [illegible] id. juegos de [illegible]

[illegible]

Sanchez, [illegible]
Guerri [illegible]
Coppens, [illegible]
Scol, 4 [illegible]
Bapp, [illegible]
Zileri, [illegible]
Ebbinghaus, [illegible]
Egger, [illegible]
Brandes, [illegible]
Fusoni, [illegible]
Brandes, [illegible]
Storni, [illegible]
Devoto, [illegible]
Getting, [illegible]
F. y Crool, [illegible]
Isaso, [illegible]
Zimmermann, [illegible]

[illegible]

Talfarena, [illegible]
Etchegaray, [illegible]
Senet [illegible]
Gabarret, [illegible] trajes de [illegible]
Fusoni, [illegible]
Sanchez, [illegible]
Molina, [illegible]
Sagorry, [illegible]
Zileri, [illegible]
Scol, [illegible]
Watson, [illegible]
Thomas, [illegible]
Daireaux, [illegible]
Senes [illegible]
Daireaux, [illegible]
Perisse, [illegible]

[illegible]

Holtz, 1 caj. [illegible]
Koenig, 1 id. [illegible]
Dodds, 2 id. [illegible]
Barber, 1 id. [illegible]
Darliste, 4 fardos [illegible] algodon.
Mohring, 1 id. bolsas vacías.
Bates Stokes, [illegible] de [illegible]
Bieckert, 6 caj. [illegible] y puntos.
Maveroff, 3 bultos lana de algodon.

Ferretería y navales.

Lomer, [illegible]
Berge, 4 id. [illegible]
Drysdale, 35 id. fraguas y hachetas.
Fahlbusch, 1 id. escobas.
Dillemann, 154 id. ferretería francesa.
Forest, 1 id. hilo acarreto.
Mantels, 20,000 piezas pino.
C. y Riva, 3 caj. cubiertos ordinarios.
Ferro-Carril del Sud, 18,000 piezas útiles.
Beant, 4 chanchos en pié.
Tompson, 114 docenas pinceles.
Ebbinghaus, 825 kilos acero.
Fusoni, 2 chimeneas de mármol.

MARITIMA

Ultramar dia 5.

Paranaguá, el 24 del pasado, bergantin goleta alemana Johanna Heydorn 2.ª, 203 toneladas, capitan E Paulser, á Antonio Rocha é hijos con: 1531 bultos con 118,808 kilógramos yerba mate.

Montevideo, el 4 del corriente vapor italiano América, 700 ton. cap. B. Bossi, á M. Sciurano é hijo con 54 pasajeros, y á Zumaran y Ca. 246 barricas azúcar, M. Marini y Ca. 300 cajones mercancias, á M. Lean y Ca. 3 cajs id, á Roosen y Ca. 4 cajs. id.

Rio Janeiro, el 26 del pasado, barca sueca Juno, 498 ton. cap. L. Nasholm, á Chovalier y Escutary con: 58,009 adoquines.

Rotterdam el 15 de Octubre, barca inglesa Fidal Trave, 487 toneladas capitan O. P. Barnes, á Arning y Hutz con 5990 piedras de vereda, 200 barricas alquitran, 10 cajones mercancias, 500 barricas azúcar, 100 caj. cerveza, 100 id bitters, 12124 frasqueras y 4898 damajuanas jinebra, 1600 id anisado, á la órden, 950 barricas azúcar, 15 caj. mercancias, 550 caj. velas, 79 fardos y 8 caj. papel, 1 bito ostras á Bonnemason y Ca. 25 cascos zinc, á A. Simmermacker 9 caj. cigarros, á Weiss y Ca. 12 canastos botellas, á Khaynacht y Ca. 4 cajones artículos de bronce; á P. Dillemann y Ca. 43 cajones, 1 caj. muestras, á J. Tiscornia, 42 caj. mercancias, á Bemberg y Ca. 4 caj. agua de colonia, á J. Brownell y Ca. 13 caj. id id id; á A. Bödmer y Ca. 19 cj. cigarros, 12 id vino, 1 cj. muestras, á B. Meyer, 50 cj. vino, á A. R. Standigel, 9 cj. mercancias, á H. Bunge 1 cj. id, á F. Chas é hijos, 78 cj. cristaleria.

Burdeos, el 12 de octubre, barca francesa La Heve 678 toneladas capitan G. Burel, á Dussaud Hos. con 812 bordalesas y 152 cj. vino, 152 cj. aguardiente, á la órden 3,000 cj. id, 56 cj. y 522 bordalesas vino, 1 cj. frutas en aguardiente, 4 cj. 3 id mercancias, 320 cj. ajenjo, á G. Rouf. 300 cj. id, 400 bordalesas vino, á Goonowlhon y Ca. 120 bordalesas vino; á Arnaud y compañía 100 bordalesas vino; á Pequin y Ca. 200 bordalesas vino, á Hacquemin Hnos. y Velar 120 id id, 1 barrilito muestras, á F. Veillon 3 cjs bateria de cocina, á D. Castro 400 cjs cognac, 160 bord. vino, á C. Duclos 200 id id, 15 id corchos, á Fart 20 fdos. id, á J. Vedere 25 bitters, á J. Chalos 6 cjs. muebles, á Etchegaray y Ca. 6 docs. suelas de alpargatas, á R. Curutchet 5 cjs. id, á Pedeflous y Ca. 200 bord. vino, 300 cjs. aguardiente, 300 cjs. agenjo, 200 cjs. champagñe, á Dubois, 1 casco vino tinto, 1 id id blanco.

Paranaguá, el 25 del pasado, goleta italiana Maria Seconda, 175 toneladas, capitan Chiozza á A. F. Ramos, 2 con. al mismo 1,893 tercios yerba mate, á B. F. Ramos 180 1/2 id id, en todo 777 1/8 arrobas.

Cabotaje—Dia 5

Baradero, pailebot Martin, á J. A. Barbera, Emujica 4,646 cascos lanares.

Baradero, pailebot Balila á J. A. Barbera, á la órden 38 pipas sebo.

Esquina, pailebot Nuevo Juancito á Nuñes hnos. al patron 1026 cueros carpincho, 200 cs. vacs, 1,342 id id, 30 bolsas cerda, 46 id lana, 4 cañgnas cerda, 8 id lana, 1 cj con 27 piezas de caraza, 25 cjs coñac, 25 id vermout, 10 cjs vino de Asti, 1 lata tabaco, 1 tercio yerba, 150 quesos, 1000 medios postes.

Santa-Fé, goleta Nicodemes, á Nuñes hermanos, al patron 400 fanegas carbon, 134 piezas madera.

Entradas—Dia 5

Montevideo, vapor italiano América.
Id id oriental Rio Uruguay.
Rosario id nacional Proveedor.
Id id id Cisne.
Havre y Burdeos, vapor frances Francois 1er.

Salidas—Dia 5

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo vapor italiano América.
Id y Liverpool vapor ingles Kepler.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Ultimas funciones de la—COMPAÑIA DRAMATICA DE ITALIA
del célebre actor
ERNESTO ROSSI

10.ª FUNCION DE ABONO
El Juéves 7 de Diciembre de 1871

Se pondrá en escena el grandioso drama trájico en 5 actos, del ilustre poeta Victor Hugo, con lujosas decoraciones espresamente pintadas para esta gran produccion, titulada:

RUY BLAS

La escena pasa en Madrid; época de 1690 al 1695.

A las 8½

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria—El Viérnes 8 Diciembre, se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela de 3 actos, titulada:

La hija del Regimiento

A las 8½

Teatro Victoria

Funcion extraordinaria á beneficio de los huérfanos y viudas que ha dejado la epidemia en la capital de Entre-Rios. El Estado 9 del corriente.

Primera parte—La preciosa zarzuela en un acto: **La Vieja**

Segunda, [illegible] horas de Grisóbal Colon, poesía del señor Gazzo eti, declamada por el eminente artista Ernesto Rossi.

Tercera parte—Cavatina de Due Foscari, cantada por la señorita Ramona Sánchez.

Recuerdos de Bellini, partitura de violin ejecutada por su jóven aficionado.

Cavatina de Norma por la Sta. Sanchez.

Romanza [illegible] por la señora [illegible]

AVISOS NUEVOS

Casa De campo, se alquila, una en las Lomas de Zamora con seis piezas de material, cochera y demas utilidad necesarias, á seis cuadras de la Estacion Temperley. Darán razon en la misma estacion. [illegible]

Estacion Merlo—Se vende un terreno situado en dicho pueblo á dos cuadras de la Estacion y en la calle principal [illegible] de alquilar; para tratar Buen Orden 187. [illegible]

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 132 para cuidar un niño de un año y medio. d. 6 v. 7

Se precisa Una muchacha ó señora que sea sola para servicio de [illegible] corta, ocurrir Venezuela 388 altos. [illegible]

Niñera Se necesita una en la calle de Florida núm. 145 [illegible]

Muchacho Para el servicio se precisa uno de 10 á 12 años [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se precisa [illegible]

[illegible]

En el [illegible]

Géneros de lana para la estacion, [illegible] clases, [illegible] sacados Perú 40. d6-1p

Al comercio Se vende una mercería de [illegible] capital situada en la calle de las Artes, paraje muy comercial y de bastante venta, su dueño la vende por serle imposible atenderla; se harán propuestas ventajosas. Otros pormenores y tratar á la casa de mantillo de Bouillo Olivera y Ca. Bolivar 22. d6-v8

Pequines de seda lisos á cuadros y rayados de la mejor clase, precios ínfimos, Perú 40. d6-1p

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado el Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, prevengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.—Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1871.—Rocha Junior. d6-p-m.

Medias blancas para señora y de colores para niñas, con notable rebaja, Perú N° 40. d6-1p

Muchacho Se necesita uno que sea estrangero, con recomendaciones, San Martin 58. d6-v10

Sacos de señoras, De chantilly blancos y negros los hay recien venidos, en la tienda calle del Perú núm. 40. Precios acomodados. d6-1p

Se compra Un torno con erramientas si tiene, calle de San Martin 263 hallarán con quien tratar. d6-v9

En la tienda Calle del Perú núm. 40 riquísimos pañuelos, triángulos y rotondas. Brillante surtido de novedad. d6-1p

Cocinera Se necesita una buena calle de San Martin 175. d6-v8

A las familias En la tienda calle del Perú N. 40 riquísimos cuellos, camisolines y corbatas, para Sra. última moda todo barato. d6-1p

Cuyo N° 148! Entre Maypú y Esmeralda, se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, granadina negra de seda de dos metros de ancho, tarlatan de colores y blanco, riquísimos calzones para niñas de de 2 á 6 años, camisas para niños de todas edades. Tiras bordadas para embutir de todos anchos. d6 v7

Granadinas negras, angostas y anchas á precios sumamente módicos. Perú 40. d6-1p

A 10 pesos Registros oficial, nacional y estadístico—Oficial 1830, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 51, 52, 53, 54, 55, 56—Nacional, 67, 68 Estadístico, 54, 55, etc. Potosí 103 d6 v8

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Perú 40. d6-1p

Se alquila A la persona que pone un aviso en este diario en el número de ayer manifestando deseos alquilar una casita de tres piezas, se le avisa que en la calle de Charcas núm. 151 se alquila una con tres piezas, dos patios pozo de balde, cocina y escelentes comodidades. El precio es el de seiscientos pesos mjc. Para tratar ocurrase á la calle de Piedad 395. d6 1p

Gros De colores, hay un gran surtido, todo barato, Perú 40. d6 1p

El "Obrero" Unico diario independiente del Entre Rios. Se reciben suscriciones, Piedras 290. d6 v8

Dependiente Se necesita uno para almacen, que sea inteligente en el negocio. Tacuarí 380 darán razon. d6-v8

Corses En la tienda Perú 40 se ha sacado un variado surtido de corsés finos y de diversas clases á precios módicos. d6 1p

Aprendiz Confitero—Se necesita uno que sepa trabajar un poco en el oficio de confitería calle Rivadavia núm. 701 y 703. d6-v7

Cortador de Sastrería—Se necesita en la calle Parque núm. 217, que sepa bien su oficio para ropa de medida y de tienda y que tenga buenas recomendaciones de su conducta. d6-v7

Se alquila Una esquina con dos almacenes y 4 piezas para familia, sito calle de Cuyo esquina Ayacucho, para tratar calle Piedad N° 113. d6 v7

Casita Se desea alquilar una que tenga tres ó cuatro piezas, póngase un aviso en este diario, con la direccion y precio. d6 v6

Recuerden Que hoy es el remate de libros impresos á las 7 de la noche, calle de Artes 209. d6-v7-8ª p

Libros en blanco—Hoy continua el remate en la calle de Artes 209, á las 7 de la noche. d6-v7-8ª p

Ayer Se ha huido de la fundicion, el menor Guillermo Bruan, de 11 años; va vestido de pantalon color almendra, saco blanco y sombrero con luto; para mejor señas tiene una oreja algo lastimada y y un ojo colorado; se ha da dado parte al Defensor de menores y á la Policía. Al que dé noticia de él ó lo entregue en la calle Libertad 133 se le gratificará y se le harán cargos al que lo ocultase. d6 1p

No hay Que perder tiempo—Hoy á las 7 de la noche se rematará un surtido completo de librería en la calle de Artes 209. d5-v7-8ª p

Se necesita Una ama de leche que sea fresca y con buenas recomendaciones, se preferirá que sea hija del país, á mas se le pagará un buen sueldo, calle de las Piedras núm. 171. d5-v10

No olviden que hoy es el remate de un surtido completo de útiles para Colejio, en la calle de Artes 209, á las 7 de la noche. d5-v7-8ª p

Asunto Judicial—10,000 pesos de gratificacion se abonarán en el acto, en todo este mes de Diciembre, de presentarse al que firma una escritura otorgada por los señores Juecce ó uno solo, del antiguo Consulado de Comercio de un terreno de Chacra situado en la Punta Chica de San Isidro perteneciente á don Juan Antonio Costa, y vendido por órden del señor Juez de su Concurso, siendo el Escribano don Jacinto Ruys ú otro cualesquiera por los años 1820 á 1830—Tribunal de Comercio, 4 de Diciembre de 1871. Tarry. d5-v7

Hoy Es el remate de útiles para escritorio á las 7 de la noche calle de Artes núm. 209. d5-v7-8ª p

Dependiente Se necesita uno ocurrir pronto Venezuela núm 320 de 10 á 6 de la tarde. d5-v7

Terreno Se vende uno en el pueblo San Martin formando esquina frente á la plaza con 46 3/4 varas de frente por 50 de fondo para tratar calle de Artes núm. 309. d5-v7-8ªp

Quintana En el Paraguay. Encontrará colocacion toda persona que desee trabajar en el acude pronto á nuestra casa, Venezuela 320, de 10 á 6 de la tarde. d5-v7

Se alquila una casa en la barranca del Retiro, Esmeralda y Juncal, con todas las comodidades para una familia, con jardin y aljibe y el tramway á la puerta. Para verla y tratar ocurrir calle de Florida núm. 186. d5.v7

Cocinera que sepa bien su oficio, se necesita Artes 274. d5-7

Afinaciones De pianos 30 ps. mjc. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Belgrano 231, Piedad 319, Victoria 504, Artes 250, Perú 140, y Cuyo 156. Nota—Tambien vá á los pueblos de campo á precios módicos. d5v7

Cocinera Se necesita una con recomendacion Parque 180. d5v7

Mucama para cuidar un chico, se necesita en la calle del Perú 73 (altos.) d5-v7

Se alquila Una casa situada á siete cuadras de la plaza de la Victoria con diez y siete habitaciones, aljibe y aguas corrientes, y todo género de comodidades por un alquiler módico. Ocurrir calle Florida 186, para verla y tratar. d5-v7

Vinos Argentinos
MALLIGASTA (RIOJA)

Vinos puros garantidos y recomendable para todos á quienes gusta tomar vinos buenos y sanos. Depósito general en Buenos Aires en casa de Augusto Borgh, Suipacha núm. 81. d5-v7

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para el servicio de una [illegible] sola se prefiere sea estrangera. Ocurrir [illegible] d5-v7

Tinta [illegible]

A [illegible]

Se precisa Un sirviente como de 14 años, que sepa leer y [illegible] con cama, para dos personas, calle Suipacha núm. 341. d5-v7

Se vende Un Billar, de café, un poco usado, calle de Venezuela N. 280 darán razon. d5-v6

Isla Magnífica, poblada y cerca, se vende ocurran á la calle de Chacabuco No. 85 1/2. d5-v13

La persona Que haya perdido una bolsita con dinero puede ocurrir á la calle Independencia 389 que dando las señas y la suma que contiene le será entregada. d5-v7

Se alquila Un gran almacen con tres piezas cita calle Piedad núm. 204 y dos casitas calle Lorea núm. 50 para tratar Piedad núm. 113. d5-v7

A los músicos Debiendo formarse una banda militar para la Guardia Urbana de Montevideo, los que deseen contratarse al efecto, podrán pasar á tratar con su Director, hasta el dia 9 del corriente, en la calle de Defensa núm. 145, de 12 á 3 de la tarde. d5-v7

Se ofrece una mujer juiciosa y honrada, que dará recomendaciones de su conducta, para cuidar una casa como casera; ocurrir á la calle de Corrientes 272 d5-v7

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1/2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120. (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5 v20-3ap

Piano Perpendicular, se vende uno de jacaranda para estudio se dará por mitad de lo que vale, Santiago del Estero 117. d5-v7

A los Maestros Albañiles, y propietarios que edifican Hojas flamantes de puertas de calle, sin iguales por su hechura y duracion—Las hay de venta en el gran vestíbulo del Teatro Colon, que da sobre la plaza 25 de Mayo—Para tratar, dirigirse al dueño del café Reconquista núm. d5-v11

Ercole Maino, los acreedores á esta casa se servirán enviar sus notas á casa de los señores Mocco Paggro figli, calle de Cuyo 19 ó del señor Federico Silva, calle de Florida 106, lo mas pronto posible. d5-v7

Joyeros Oficiales joyeros se necesitan, Suipacha 31. d5 v7

Piano gran formato oblicuo, de riquísimas voces, casi flamante; ha costado 16,000 $ mjc y por tener su dueño que ausentarse para Europa, lo vende por el increible precio de 8,500 $ mjc. Informarán, calle Salta 181. d3-v6 8ª p

El importantísimo Remate. Se hace saber al público que el valioso remate que estoy dando de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Emilio A. Agrelo, de las joyerías y relojerías del finado don Aquileo Caroni, continuara tambien por la noche, empezando á las 8 de la noche —Calle de Cangallo 564 – José G. Rodriguez. d3 v6

Juego De sala para la campaña 12 sillas, 1 sofá, 1 sillon esterilla y robin todo elegantísimo y flamante por el ínfimo precio de 2500 ps. mjc. apresúrese el que quiera poner una verdadera pichincha informarán calle Salta 181 d3 v6 3ª p

Retratos Calle de Bolivar núm. 128 Copias y retratos desde la miniatura al tamaño natural, tarjetas de los sistemas Rembrant, y Crozat especialidad para retratos de niños, precios módicos. d3 v6

Piano de estudio perpendicular se vende por el ínfimo precio de 2000 ps. mjc. Informarán calle Salta N. 181. d3 v6 3ª p

Hermosa Oportunidad para el que quiere establecerse. Se ofrece traspasar una contrata por mas de cuatro años, de una casa en un paraje central buena para establecer una casa de lujo, como sea un bazar, sombrerería, joyería, modista ó otro por el estilo, la casa tiene mucha comodidad y el alquiler módico, está con armazon, mostrador, gas, vidriera y todo en perfecto estado para habitarla. El que la necesite ponga un aviso en este diario con las señas de su casa y al momento será atendido. d3-v6

Interesante Se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su ejercicio; es para una corta familia. Ocurrir á la calle de Florida núm. 200. d3-v8

Riquísimo Juego de sala forro damasco de seda azul con precios tallados y elegante en grado superlativo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 taburetes figurando medallones sus respaldos y con sus fundas correspondientes. El todo de este lujoso juego ha costado 12,000 ps. mjc. y se vende por el ínfimo precio de 8000 ps. informarán calle Salta 181. d3-v6 3ª p

Retratos En tarjetas finas desde 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20, copias de cualquier retrato con toda perfeccion y semejanza precios módicos. Calle Bolivar grano 230. d3 v6

Se alquila En 800 ps. una Bodega casa calle de Tucuman N. 443. Maipú 220 darán razon. d3-v6

Se alquilan Las casas en la Defensa 308 y 310 y calle de Buen Orden 543 y 544. Los interesados ocurran, Defensa 336. d3-v6

Atencion Se necesita un oficial carpintero y un aprendiz; ocurrir calle de Venezuela núm. 326 de 10 á 6 de la tarde. d3 v8

Vestidos, Vestidos, vestidos—En la tienda de Cuero Perú N. 40 se ha recibido un surtido el mas selecto de parcales color ante, plomo y otros colores. Recomendamos á las familias la variedad de gustos y hechuras; los precios son módicos. d3 v6

Se compra Diarios del país y toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc. Potosí 108. d3-v6

El café Que se ha vendido en la calle del Buen Orden núm. 451 no se ha podido arreglar. Así, corre siempre por el mismo. d3-v6

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colejio Inglés. d3-v6

De hilo Alemanesco de hilo doble ancho género de hilo para sábanas y fundas, cortinas de hilo y un gran surtido de brines blancos y de colores á precios módicos, Perú 40. d3-v6

Ex-Protectora Argentina—Esta sociedad que ha dejado de funcionar por motivos que son del dominio general, avisa al público que paga el resto de sus billetes que hayan salido premiados en los últimos sorteos de regalos, en la calle de Cuyo N. 80 I. A las personas agraciadas por la suerte, les rogamos la brevedad posible en presentarse á cobrar sus premios—Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 1871. d2-v8

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 179 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d3-v3e

Sirvienta Se necesita una que sea buena, ocurrir calle de Europa 490. d3-v6

A los Estancieros, rica galleta de mesa, ricas galletitas numancia para té, para café etc., encontrarán en la panadería mecánica, calle del Parque núm. 179 y 177. d3-v8e

Ovejas Se venden 15,000, en las Flores, ocurra á la calle Suipacha 124 de 7 á 10 de la mañana, y de tarde de 5 á 7. d3-v6

Sanguijuelas Hamburguesas, verdaderas, de superior calidad se venden por mayor y menor, en el depósito de José Padró, calle de la Victoria N° 188, y en la sucursal, calle de Buen Orden N° 248. d3-v6

Se necesita Un cocinero en la calle Rivadavia, Colegio de la Esperanza 840 con buenos recomendaciones. d3-v6

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el primer depósito calle de la Victoria N. 188 y en la sucursal del Buen Orden núm. 248. d3-v6

Aprendiz Se precisa un muchacho para enseñarle el oficio de peluquero, darán razon calle de la Victoria 133. d3-v6

Casa Se alquila una, calle de Cangallo N° 441, las llaves están en el café de la esquina, para tratar Esmeralda N° 47 ó Suipacha 130. d3-v7

Lindo almacen En es el de la calle de Rivadavia [illegible], es apropósito para un registro, ropería, [illegible] desee alquilarlo, ocurra al núm. 194 de la misma calle, donde hallará con quien tratar. d3-v6

Al norte Se vende la casa altos y bajos, los altos situada en la calle de Suipacha [illegible] casa de altos [illegible] todos los [illegible] de la calle de Suipacha núm. [illegible] d1-v6

[illegible]

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES

A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux-Mondes.—La Revue du Monde Catholique.—Le Correspondant.—Le Journal des Economistes.—Le Journal d'Agriculture Pratique.—La Gazette Médicale.—La Gazette des Hopitaux.—L'Illustration.—Le Monde Illustré.—L'Univers Illustré.—Le Journal Illustré.—Le Magasin Illustré.—Le Magasin Pittoresque.—Le Musée des Familles.—Le Journal Amusant.—La Vie Parisienne.—La Mode Illustrée, con 25 láminas al año.—Le Journal des Tailleurs.—Le Magasin des Demoiselles.—Le Bon Ton.—Le Monde Elégant.—La Toilette des Enfants.—Les Modes Parisiennes.—Le Moniteur de la Coiffure.—La France Elégante.—Le Petit Journal, etc., etc.—Economia Politica, Hacienda, Seguros, Derecho, Artes, Ciencias, etc., etc.—DIARIOS POLITICOS.

Las Publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los Pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires, que no tienen sucursal de la Librería Joly, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte, en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

Librería de C. M. Joly—119, calle de la Victoria, 121—Buenos Aires. d6v8

REMATE JUDICIAL

POR

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

¡SIN TASACIONES! ¡Á TODO PRECIO!

ESTACION F. C. ROSARIO

ESTACION BILLINGHURST

ESTACION ALMAGRO

CALLE RIVADAVIA Y PIEDAD

LA INCOMPARABLE PROPIEDAD CONOCIDA POR DE DON JULIAN ALMAGRO

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Agrelo

En presencia de su actuario y con la aceptacion personal del Sr. D. Julian Almagro

LEAN ESTE AVISO

CONOZCAN LAS CONDICIONES DE LA VENTA

El verdadero porvenir de Buenos Aires

TRAMWAYS Y FERRO-CARRILES POR TODOS COSTADOS

6-MANZANAS-6

CON FRENTES Á LAS CALLES REAL Y PIEDAD

GRANDES FRENTES Á LA CALLE DE GAUNA Ó CANGALLO Y AL FERRO-CARRIL

Todas las calles abiertas y en servicio, todos estos terrenos divididos en lindos lote

SE REMATAN EL DOMINGO 10

DEL CORRIENTE Á LAS DOCE EN PUNTO

LIQUIDACION FORZOSA

¡A todo precio!! ¡¡AL CONTADO!! ¡¡Todo es postura!!

Es preciso vender todo en el dia

HEMOS ACEPTADO EL REMATE CON ESTA CONDICION PRECISA

VENTA LIBERAL, en una palabra, á voluntad del comprador

Los frutos del Rosario se depositarán en Almagro

¡Jardines! ¡Casas de recreo y Comercio!

TAMBIEN SE REMATAN

FIJARSE BIEN!

ESTOS TERRENOS SON:

PARA BARRACAS, PARA JARDINES y PARA TIENDAS

El Mercado 11 de Setiembre ya es chico para Buenos Aires—Pronto lo llevarán á ALMAGRO! La venta tendrá lugar en los terrenos al lado de la Estacion Rivadavia (Billinghurst)—Empezaremos por los frentes al macadam (calle Rivadavia.)

¿SE ACUERDAN

lo que era hace dos años la calle Real á Flores! —VEAN LO QUE ES HOY—¡Quién puede dudar del progreso del país—Escrituras garantidas—Gran tienda de campaña—TRAMWAYS GRATIS—Saldrá de la Plaza de la Victoria á las 12 en punto—Nuevos planos y boletos se darán en nuestra casa, Victoria 148.

d5-v10 **Rodriguez, Larrazábal y Ca.**

Al público Como apoderado de los señores Rodriguez Larrazabal y Ca. y de los señores don José Harguindey y Ca. prevengo al público que los señores doña Juana don Manuel, don Francisco Antonio y don Emeterciano Labrea no pueden enagenar sus bienes, ni hacer sobre ellos transaccion alguna, porque están afectos al pago de cantidades de pesos que les cobró á nombre de mis espresados poderdantes siendo nula y de ningun valor, cualquiera enagenacion ó gravámen que de ellos hiciesen—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.—Pedro Rebollo. d3 v7

Lustrinas Negras y de medio luto, barettes de colores, y un gran surtido de sacos de seda gustos nuevos precios moderados Perú núm. 40. d2 v6

Oficiales Muebleros se necesitan en la calle de Piedras 69. d3 v6

Ojo Albañiles se necesitan cinco oficiales de albañilería, y diez peones, andar pronto Venezuela 326 de 10 á 6 de la tarde. d3-v8

Se compra Vende y cambia muebles nuevos y usados, pianos, espejos, armas etc. Cerrito 273. d3-v6

Patentes Aviso Oficial Habiendo cesado, por la ley de 28 de Setiembre último las Comisiones clasificadoras de patentes, la direccion General de Rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871—El Oficial Mayor. d2-v10

Al público Se avisan las personas que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. F. A. Elena tengan á bien presentarlas en el término de 8 dias desde la fecha pasados dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 1/2 de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 230—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871. d2-v10

Casas, Chacras y solares, se venden en Quilmes, ocurrir calle de Europa 171. d1-v10

Un jóven Español que hace 20 años que está en el país, y posee regular letra ortografía y contabilidad y ha ejercido largo tiempo el comercio; desea encontrar colocacion de escribiente, almacen por mayor, barraca, dependiente de aduana ó como corredor. Dará recomendaciones de su conducta—Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales B. C., Europa núm. 171. d1-v10

Casitas Chicas hay dos que se venden muy baratas por ausentarse su dueño del país, lo mismo varios lotes de terreno ocurrir Reconquista núm. 118. d1-v10

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 146 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaitano Carlo que representa la suma de 15,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

Muebles usados ó nuevos, se compran; calle Méjico 308, esquina de Salta. n19-v19-8.ª p

Lecciones á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 308. n16-v14d-3.ª p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 31 [illegible]

El Gerente.
n6-v15d-3.ª p. F. F. Cecchi.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio [illegible], que con fecha 4 del presente mes y año se ha discutido y aceptado, en reunion general por los acreedores el concordato propuesto por el fallido, lo que se les hace saber á los efectos del artículo 1630, del Código de Comercio—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan y emplazan á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Vicente Masion, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion se presenten á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado, que está tramitándose en la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, á la q' está adscripto el q' autoriza, apercibidos q' en otro caso, les parará el perjuicio que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 5 de 1871.—Leandro García. d6-v5e

Por disposicion de los Sres. Jueces de Comercio Dres. D. Juan E. Barra, y D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas en el Juzgado de Comercio, en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Enero, de una propiedad de D. Meliton Bustamante, en las Lomas de Zamora, compuesta: de edificio y quinta, en 77 metros 940 milímetros de frente al Este, por igual estencion de fondo, al Oeste, tasada en todos sus ramos, en la suma de 55,437 pesos 25 centécimos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las 2/3 partes de la espresada tasacion, los interesados podrán ocurrir á la oficina del que suscribe, por otros pormenores que constan de los autos ejecutivos seguidos contra el espresado Bustamante por D. Candido Silva, por cobro de un pagaré protestado, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.—Anjel Julio Blanco, Perú 120. d6-v6e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del mes de Enero de 1872, de una casa perteneciente á la testamentaría de don Manuel Molero, la cual está situada en el pueblo indicado, y su terreno se compone de 42 1/2 varas de frente al N. O. por 42 de fondo al S. E. La referida casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 111,213 pesos mjc., y no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Escribanía de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva número 102, á que me hallo adscripto ó al Juzgado de Paz mencionado.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871—Manuel J. Sanabria. d6-v10e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á D. Francisca y Da' Benjamina Monterroso, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 dias, á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Sara Morphi de Billes, contra ellas y D. Aniceto Correa, sobre otorgamiento de una escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.—Nemesio Zanoletti. d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados p' muerte intestada de D. Eduardo Claro, Frefeiro (hijo) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano D. Faustino Miñones, Bolivar 4 á deducir sus acciones, Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.—Faustino Miñones. d6-v6e

REMATES

PABLO COWLAND

En artículos de [illegible] Defensa 111.

El Juéves 7 [illegible]

[illegible]

[illegible]

CALDERON Y BUNDELAD

[illegible] de D. Tomás [illegible]

El Domingo 17 de Diciembre, [illegible] á la una de la tarde [illegible] por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel [illegible] que se compone el edificio de azotea, habitaciones bien construidas, techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno con dos manzanas con 150 varas de frente por 150 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 426 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 186,561 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en sus inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribanía del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2°-3°

BULLRICH y Ca.

DE una LINDISIMA CASA

298—ESTADOS-UNIDOS—289

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta magnífica casa edificada en terreno de 9 3/4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas ricamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tablas techos y patios embaldozados, maderas duras, un aljibe para 100 pipas, pozo de balde una cocina muy cómoda, un zótano, altillo, zumidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, friso de mármol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorieta, árboles de rica fruta, un hermoso parral, zarzos de fierro de cuatro clases de uva riquísima y está á una cuadra de la hermosísima plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 116. d3

MARTINIANO BONORINO

Del buque aleman "Anton"—En callado frente á la fábrica del gas. En el paseo de Julio frente al muelle de pasageros.

El Miércoles 6 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germánica y por cuenta de quien pertenezca.

El buque aleman Anton, su capitan J. Grele de porte de 65 lastres ó sean 130 toneladas mas ó menos en el estado que se haya encallado en la costa Norte frente á la fábrica del gas, con todos sus útiles aparejos, velámen. d2

Por el mismo

Del cargamento del buque Aleman Anton, depositado en el almacen de depósito de Aduana, en la calle de Belgrano núm. 12.

El dia 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado en el estado de averia que se encuentre el cargamento de dicho buque, por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germánica, que consiste de lo siguiente y por cuenta de quien pertenezca:

G. 1|50 50 tercerolas aguardiente, 2 manejas, 175 damajuanas id de 4 1/2 á 5 galones, blanco colorado, 300 damajuanas aguardiente de 1 galon, id con Marron 1719 damj. anisado de 2 1/2 á 3 galones, 3 manejas barr. 25 1/2 id ginebra de id id, 1 id id 500 id id de 1 galon, J. P. Gay en 500 frasqueras ginebra de 1 docena ancla, 14 id, 500 id id de 1 id campana, id id, 400 cjs. ginebra en porrones, J. T. G, 700 id coñac de una docena, K. 50 id cominillo de id id, 8, 50 id Schiedan Schnaps, 2 manejas, 100 damajuanas vinagre, 749 piedras de vereda de 22, 19 y 16 pulgadas inglesas

Nota—La venta de este cargamento se realizará en depósito, al gusto de los compradores. d3

Por el mismo.

De artículos de almacen—Calle Defensa núm 177.

El Juéves 7 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles, bebidas, loza, y cristales.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado 10 cajones cigarros hamburgueses con averia. d2

25 petacones tabaco de hoja, 12 rollos id negro del B asil, 50 bolsas fariña fina, 50 cajones bacalao superior, 300 lámparas para kerosene.

Por el mismo

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Corrientes núm. 235. Media cuadra para el Rio de la Iglesia de San Nicolas.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Surtido general de loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotellados, armazones, mostradores, balanzas, pesas, vidrieras, medidas etc., y otra porcion de artículos y útiles del negocio. d6

PABLO ESCALANTE

Judicial.

En su casa calle San Martin núm. 138—De una quinta —En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El Juéves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamentaría de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue;

El terreno de dicha quinta se compone de 7 1/2 cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con D. Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de D. Salano Tiseira, por el Este con Da. Eugenia Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodrigues cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion.

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138. n29

Por el mismo

Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138—De 2 quintas y una casa en Dolores.

El Martes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1° Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 2 piezas de material techos de paja 2 de estas en mal estado, tasado el todo en la cantidad de 15 mil ps. mjc.

2° Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, estan zanjeadas con plantas y árboleda algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138. n30

Por el mismo

De otra pertenencia—De una quinta en Dolores—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Martes 12 de Diciembre despues de vender los terrenos arriba mencionados, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue:

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la Plaza de dicho pueblo y su terreno es de 90 metros 6 decímetros de frente por 170 metros 2 decímetros de fondo todo zanjeado con arboleda y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frencho, siendo el fondo dos manzanas situadas en un lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138, y en el Pueblo de Dolores á D. Juan Casaño. n30

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial—De tienda y mercería—El dia Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana.

En el dia espresado procederemos á la venta en remate público de todas las existencias de la tienda y mercería de [illegible] del concurso de [illegible] de Pasos, situada en la calle de Buen Orden entre 270 entre las de Méjico, Chile. [illegible]

[illegible]

[illegible]

El Lunes [illegible] remate [illegible] de quinta [illegible] la Ribera [illegible] á una cuadra del [illegible]—Linda posesion [illegible] 300 de [illegible] calidad hermosa frente al [illegible] 231 [illegible] del Oeste. [illegible]

El remate [illegible] la consecuencia.

Muy cerca [illegible] de las pestes.

El Tren [illegible] del Parque á las 6 de la mañana y llega á las 6 1/2 donde pueden almorzar muy bien si traen algunos infantes de á peso. d6

HIDALGO Y TORRES

De una preciosa casa-quinta, situada calle de San Antonio, inmediata á la plaza del mismo nombre, 3 cuadras antes de llegar al puente, Barracas al Norte. ¡Tenemos órden terminante de vender, (el que dude no asista!)

El Viérnes 8 del corriente (dia de fiesta) á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá [illegible]

Compuesta de 25 varas de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste con 6 habitaciones de material, maderas duras, y bien construidas, algibe, sótano, cocina, poso, patio con zarzo, techos sunbaldozados, pisos id y de madera, invernáculos, árboles frutales y jardin de preciosas plantas.

El todo está avaluado en 200,000 $ m/c. Prevenimos que hay una oferta insignificante de 70000 $ si no hay mas se la llevarán. Por mas pormenores Bolivar núm 76.

Por el mismo

En nuestra casa calle de Bolivar 76. Da 16 lotes de terrenos altos, situados en frente á la plaza del polvorín de San José de Flores, pertenecientes á la quinta del señor don Vicente Letamendi. ¡Tenemos que vender forzosamente!

El Viérnes 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el patio de nuestra casa, sin retirar lote:

Los lotes son de 20 y 30 varas de frente por 60 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio Bolivar 76. d6

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar 76. Remato semanal de muebles, cristales y bebidas.

El Miércoles 6 del corriente á las 12 del dia. No admitimos artículos para vender con precio fijo. d6

Por el mismo

De una hermosa balandra "Capital del Ligori" y un bote, situada en la Boca, á la vuelta de Rocha, pues la en tierra para que vean su casco—Por órden terminante de su dueño y bajo documento firmado por el Sr. D. Angel Sivori—Para los capitanes de buques

El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha balandra de porte de 40 toneladas ó sean 70 á 80 pipas, con todo su lindo aparejo correspondiente, pronta para viajar, todo en perfecto estado.

Por mas pormenores y ver sus escrituras Bolivar núm. 76. d6

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomes de Coeto. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 45 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 220,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d8

H. BAIZAN

Judicial

El Viérnes 8 de diciembre á las 5 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Mármol y de Da. Marciala Henestrosa de Mármol, situada en la calle de Moreno señalada con el número 472 con frente al Norte, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de fte. por 70 vs. de fondo., 8 piezas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, el fondo todo poblado de árboles frutales, la sala con portada, ventanas con persianas, las maderas de los techos son buenas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 141,389 $ 66 centavos (ciento cuarenta y un mil trescientos ochenta y nueve pesos sesenta y seis centavos) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 94,259 $ 76 centavos (noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos setenta y seis centavos).

NOTA—Se previene á los interesados que la propiedad ha sido tasada muy baja y que la localidad es inmejorable, pues solo dista 20 pasos de la Capilla de los Italianos, tiene el tramway á la puerta, la calle está empedrada y tiene aguas corrientes. No faltar á la cita que les pueden reportar muchas ventajas. Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 39, y el que quiera ver las tasaciones ó los títulos á la oficina del Escribano Iriarte Victoria núm. 17. d5

BERNABÉ S. BASVALTO

El Domingo 17 de Diciembre sin falta alguna á las 5 en punto de la tarde se remata la hermosa casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 232 edificada en terreno de 8 vs. 3/4 de frente por 40 de fondo con 6 piezas de azotea, y 3 cuartos, zaguan, pisos de baldozas y tablas, cielos rasos, patios embaldozados, algibe, pozo de balde, cocina y necesarias, todo de lo mejor. El que desee emplear bien su dinero no pierda esta pichincha, los títulos son superiores.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 7[illegible]. d5

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 809, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 809, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/2 varas de frente al Este, con 17 varas de fondo al Oeste; el edificio consta de 6 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de frutas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 150,000 $ m/c. no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 110,000 $ m/c. [illegible] á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Pe[illegible].

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 41 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,3[illegible] 31 c. m/c no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania F. Pinto (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Angarauss.

El Domingo [illegible] de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 49 varas de fondo, disminuyendo al frente en el fondo [illegible] varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de F. Medina (bajo Cabildo).

FEDERICO J. MIRO

Remate Judicial—Pichincha—Importante de una magnífica finca [illegible] calle de Moreno entre las calles [illegible] y Rincon á solo 3 cuadras del gran Boulevard de Entre Rios, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco por cuenta de la testamentaria de don Juan Rupero, alerta.

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde [illegible]

[illegible] Maipú 98, casa del rematador [illegible]

GUILLERMO [illegible]

[illegible]

Importante [illegible] muebles, en la calle Rivadavia 281.

El Juéves 7 del corriente á las 11, en punto de la mañana se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una lindísima coleccion de muebles, consistiendo en sillas finas, mesas, alfombras, armarios, mesas de escritorios, camas de bronce completa con colchones, sofaes, cómodas, espejos, cuadros, cristalería y otros muchos artículos que estarán á la vista del comprador el dia del remate.

Por mas datos, al rematador calle Rivadavia 281. d6

PEREZ DEL CERRO Hs.

De una magnífica Estancia.

El Juéves 14 del próximo mes de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Ituzaingó situada en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,500 varas sobre dicho Rio y como 6,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Pado. de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento:

Terreno

Su estension es la de 3,409 hectáreas 34 áreas, igual á 34,093,400 metros cuadrados, ó sea [illegible] cuadradas, segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc., etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 árboles frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, etc., etc. Paraisos, Acacias, etc. etc.

Hacienda

Como 300 cabezas de ganado vacuno, 40 animales yeguarizos, 12 caballos, 6300, ovejas mestizas buenas al corte—Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion, unido á las poblaciones, corrales, quintas y lo demas á él adherido, así como los útiles de Estancia.

Las haciendas se venderán separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy pocos rivales en la Provincia, por su magnífica situacion está llamada á tener un porvenir inmenso. Ubicada sobre el Paraná navegado hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto, tiene que serlo bien pronto, y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse, su valor en lo futuro muy pronto quizá tiene que ser infinitamente mayor al del presente.

Llamamos sobre este remate la atencion de las personas capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez está deparado á la localidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla. Para verlas y para mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, Victoria 89. Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate, que será en esta capital. n30

MOHANDO Y VIVAR

De artículos de almacen y cervezería en la calle Belgrano esquina á Pasco.

Judicial.

El Mártes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de Comercio pertenecientes á la testamentaria de don Paulino Basso por órden del Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria en la calle Belgrano esquina á la de Pasco cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de bebidas, azúcar, especie, jabon loza surtida, un buen lote café, artículos para cerveceros, 200 docenas cerveza del pais útiles de la casa armazon flamante etc. etc. todo estará de manifiesto el dia del remate. n28

CABRERA Y ALMANZA

Magnífico campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar.—Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar, donde estará la bandera, compuesto su área de 90 cuadras cuadradas y 409 milésimas de otra, lindando por el N. E. con unos terrenos de D. Felix Barragan, O. E. con Valdes, Sr. O. con Lara, y por el Norte con Gigena y Marcos Cepeda.

La posesion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues en proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los q' se dedican á la cria de obejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas. escritorio San Martin 24 altos. n21

Por el mismo

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes, AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

El Domingo 17 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado, por órden terminante de su dueño dos lindísimas chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas, de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando de á 4 por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E. con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Elina y 1 1/2 al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal.

Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos. d1

Por el mismo

Judicial

DE UNA CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Danell.

El Lunes 18 del corriente á las 11 de la mañana daremos principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac Areco, al negocio de cigarrería calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros, habanos, hamburgueses, habanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos colorados, yesca, tabaco francés, id. toscos, cigarros [illegible], boquillas ordinarias, pipas de madera, papel cortado, cigarrillos de hoja, id de cuero, rapé francés, cajas para rapé, cigarros [illegible], cigarros habanos, id de diferentes marcas, id empesados, tabaco [illegible], Corrientes, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidrieras, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rapé francés, tabaco brasilero, tabaco Virginia, cigarros Trabucos, 15 tarros [illegible] [illegible] 2 vidrieras de [illegible], [illegible] y una infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Escritorio San Martin 24. d6

[illegible]

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta [illegible]

[illegible] Diciembre á la 1 en punto, [illegible] de contado, [illegible] y sillas de caoba con sus respectivas fundas, [illegible] mármol, espejos, [illegible] mármol, sillas varias clases, aparador de caoba, cómoda de id con piedra mármol, cuadros con paisajes, esculturas, relojes de pared, alfombrados de tripe, batería de cocina y varios otros muebles, que no se pueden detallar por su estension.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, Salta 62. n26

JOSÉ ANTUÑA

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 40,000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granadra, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

Por el mismo

Judicial

El dia 12 de Diciembre, se han de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Rocca, encerrados en la casa mortuoria calle de Buen Orden N.° 374, siendo estas ventas al contado.

Hora del remate las 10 de la mañana. d2

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagastí, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 202,937 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte, por 65 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljive, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno,

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n22

Por el mismo

Judicial—De tres hermosos terrenos perfectamente situados en el pueblo de **San Fernando**, pertenecientes al concurso de D. Pedro Leon Córdova, y por órden judicial.

El domingo 10 de Diciembre á las **12 en punto se rematará el primero** que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal, compuesta su área de 441 varas á la calle General Pintos y 50 de fondo á la del Tres de Febrero, formando esquina, y tasado en la suma de 24,500$ mjc.

A la 1 de la tarde se venderá el segundo que está á tres cuadras del anterior, siguiendo por la calle General Pintos para el rio, situado sobre la barranca y compuesto de 584 varas de frente al N. E. y 40 de fondo por la calle General Pintos formando esquina. Este tiene dos ranchos de ladrillo, techos de paja, pozo, letrina, etc., tasado en la suma de 38,450$ mjc.

A las 3 de la tarde se venderá el **tercero**, compuesto de 100 varas de frente al S. O. calle por medio con el anterior y 100 de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle por medio con doña Pascuala Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos. tasado en la suma de 30,000$ mjc.

La posicion de estos terrenos es inmejorable sus tasaciones son anteriores á la epidemia y no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

Por el mismo

Judicial

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, todas las existencias de la Merceria y tienda, calle de Lima núm. 396, perteneciente á la ejecucion seguida á D. Bruno Castro, su detalle se omite porque son existencias consistentes en artículo del ramo indicado.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 420 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 795 milímetros de frente al Oeste por 42 metros y 900 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de valde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. m/c.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

PASCUAL COSTA

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. María T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 41.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo

De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 331.

El Juéves 14 de Diciembre por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Zavaleta en la ejecucion seguida por los Sers. Crapillo y Picaso contra D. Santiago Paggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, otigles, flautas, cuernos para cazador etc. n2.

JOSE M. LA FUENTE

Gran remate judicial—El viérnes 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde—Tres manzanas de terreno, divididas en 22 lotes de gran estension—En Barracas al Norte—Entre las calles Randerita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasádose estos terrenos cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Areco, el dia y hora indicado.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, Florida 128.—Tramway gratis el dia del remate. n29

M. BENZA

Judicial—Al Tigre todo el mundo—De una importantísima casa-quinta, perteneciente al concurso del finado don Juan J. Uriosle—

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se procederá á la venta en remate público el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, de la magnífica y espaciosa casa-quinta, situada en el Tigre á las márgenes del futuro Puerto del Interior de los Rios, rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.

Este precioso Edem se recomienda por si solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.

Su area de terreno mide 28 varas de frente al rio por 141 de fondo, con un edificio hecho de buen material y á todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es 124,057 ps. mjc., y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados, pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 50 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 6 minutos que parte del Retiro. n29

Por el mismo

Judicial—Al contado.

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Droguería Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 164 y 3/4 el Lunes 11 y el Mártes 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc. etc. perteneciente al concurso de D. José María Pene, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estatuas para gas, útiles, laboratorio, magnífica conserva de cristal y porcelana, envases magníficos, convelos drogas frescas en grandes cantidades, su gran pormenor se suprime por ser muy estenso. n29

JUAN R. IRIARTE

Judicial

De una quinta en el pueblo de Cañuelas donde estará la bandera.

El Domingo 1[illegible] de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, dicha quinta perteneciente á don José [illegible] [illegible]

[illegible] Sala—Un juego [illegible] seda y fundas correspondientes [illegible] 2 sillones y 16 sillas, 1 mesa con mármol, 1 id de arrimo id, [illegible] jones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones caoba, forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba, [illegible] de mármol, 1 etagere de nogal, 1 globo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro con sus colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra mármol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz, 1 costurero, sillas, alfombrado de tripe y demas útiles.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id. de arrimo con piedra mármol y espejo, 1 aparador, 5 sillas, 2 estantillos de colgar, 1 sofá forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y otros útiles de una casa de familia. d1°

Por el mismo

De una casa calle Estados Unidos N.° 254 256 y 258. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentería de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lunes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n10

MANUEL P. MEDRANO

De una linda casa en la calle de la Piedad núm 760 calle empedrada, y con tramway á la puerta

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 15 piezas, cocina, pozo, y demas oficinas necesarias.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Perú 73. d5

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 14 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 561, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm. 525 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 19 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,143. 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 103. n19

R. LARRAZABAL Y Ca.

JUDICIAL

LOS NUEVOS CORRALES

GRAN LOTE

Lindos terrenos Mucha elevacion

Setenta mil varas de tierra

Con frente á la gran calle conocida por de Lima, donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez.

SE REMATA EN DOS LOTES

AL CONTADO

El Viérnes 8 del corriente a la 1 en punto

Atencion Especuladores

Lote núm. 1—263 varas de frente al Este por 135 vs. de fondo, tasado en la cantidad de ps. 240.482 mjc.

Lote núm. 2—383 varas de frente al Este por 173 vs. de fondo, tasado en la cantidad de ps. 357,653 mjc.

Se venderán las dos fracciones por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor.

Que son el 1er. lote ps. 160,322 mjc.
id id 2° id ps. 238,436 id

Escrituras garantidas

Mas detalles y ver el plano Victoria 143

Los interesados pueden ir por el Tramway del señor Mendez que va á los corrales. d5

NICANDRO DORR

Judicial—De almacen.

El Juéves 14 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, al remate del almacen calle de Méjico y Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maiz, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles y bebidas, armazon, mostrador, balanzas, útiles, al mismo tiempo se rematarán varios galpones, de pertenencia del mismo testamento. d5

Por el mismo

Por cuenta y órden de seguros—De 150 brs. azúcar refinada.

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros en el depósito calle de Moreno núm 68 al remate de 150 barricas azúcar refinada con avería. d5

Por el mismo

Judicial

De tienda y mercería.

El Mártes 12 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, del concurso de D. José Porro, al remate de la tienda y mercería, calle de Córdova esquina de Uruguay, consistiendo: en medias, sacos lustrina brin y castour, cortes, vestidos, de muselina, zarazas etc. camisas, casetas, calzoncillos, fajas de algodon, camisas de listado enaguas, lienzo, bramante, muselina, cocos, tiras bordadas, popitas trajes para niño, barelle, agujas, cinta de seda, cinturones, esp jos, evillas, randas, armazon mostrador, vidrieras, lámparas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. d6

BENCE Y PUYG.

En Belgrano—En Belgrano.

Importante Remate.
De cinco lotes de terrenos
En el lindo Pueblo de Belgrano.
Calle del 25 de Mayo.
Calle Real, al mas alto precio.
Orden terminante de su dueño.

El Viérnes 8 de Diciembre (Dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los 5 magníficos lotes de terreno ya mencionados con frente al Oeste y con 70 varas de fondo.

Es una de las mas lindas y espaciosas calles de Belgrano.

Llamamos la atencion de los hombres de gusto sobre estos terrenos y la puntualidad á la hora de venta. Por mas pormenores Tacuarí núm. 137 ó Artes 151. d3

Por el mismo

De muebles, alhajas y vinos—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, alhajas, vinos y cristales, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Roperos de caoba y guindo, cómodas de id, aparadores con y sin espejos, una araña de cristal para casa, [illegible] luces, lavatorios con piedra mármol, sofaes, sillas, sillones de la India, mesas de centro de sala, escritorios, perchas, máquinas de coser, camas, colchones elásticos, mesas de noche, mesas para comedor, alfombras, cuadros espejos.

Alhajas—Relojes de oro con cadena de id, medios adheresos medallones, botones para puños etc.

Vinos—oporto, jeres, champagne, bourdeos, vermouth, marrasquino, encurtidos en vinagre, copas é infinidad de artículos que no se detallan. d3

NAZAR, G. CATAÑY Y Co.

En su casa Perú 81—Al contado.

El Juéves 7 de Dbre. á las 11 en punto de la mañana daremos á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda, floreados, sacazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id al lalo y medio lalo, [illegible]

[illegible]

GREGORIO C[illegible]

De una importante finca calle de Méjico No. 351.

El Juéves 7 del actual, á las 6 de la tarde, al mejor postor y á [illegible] la venta, la mencionada finca con [illegible] por 67 de fondo, con 6 piezas, 3 patios, árboles frutales, [illegible] y zaguan de fierro.

Se previene que la indicada finca, será vendida infaliblemente por las 2/3 partes de su tasacion, sino hay quien ofreciera mas, por exijirse así la liquidacion testamentaria, á que ello pertenece.

Las escrituras son excelentes, y por mas pormenores ocúrrase al escritorio, Potosí 111. d5

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante remate judicial

De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 893, entre las calles de Ombú y Azcuénaga, con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Pardo y de Cadelago.

El viérnes 8 de Diciembre próximo, á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la calle principal de Buenos Aires por su comercio, compuesta de 16 vs. y 70 centésimos de frente por 64 vs. y 30 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo y letrina, las paredes son todas medianeras, tasada en todos sus ramos en la suma de 440,800 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 297,200.

Llamo mucho la atencion de este remate p' la importante posicion que se encuentra esta casa, con un terreno que se puede muy bien edificar dos lindas casas en una calle como la de Rivadavia. Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribania del Sr. Pardo, Recoba Nueva N. 102 y casa del Rematador, Belgrano N. 353 n7

PASCUALETTI Y Ca.

Judicial

El 1° de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboquer en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—mas 10 varas 10 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gamar, Perú núm. 66. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1°

F. MADERO Y Ca.

360,000 $ mjc. EN CRISTALES

Por cuenta esclusiva de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

La cristalería mas rica
De muselina fina
De un tallado admirable
De cien juegos distintos
Juegos completos
Unicos en Buenos Aires
De la mejor fábrica de Lóndres.
Grandes y riquísimas arañas para gas.
cristal cortado
Es preciso verlo para juzgar
En exhibicion desde hoy
Léase el pormenor
Y detalles
En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esta respetable casa introductora consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristalería, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. El pormenor irá despues. n29

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa

El Juéves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, su pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de jacarandá, forro de brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro toda tallada jacarandá y piedra mármol mueble de mucho mérito, 2 chifoniers boule incrustadas en bronce, 3 cortinas y galerias, 1 mesita jardinera de boule, alfombrado de bruselas, cuadros, adornos, etc. etc. etc.

Ante Sala—1 juego de nogal, forro brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 rico escritorio para señora, caoba y roble, 2 rinconeras de caoba talladas, alfombrado, adornos, etc. etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá toda tallada pieza de mucho gusto, 1 precioso lavatorio jacarandá y roble piedra mármol y espejo, un juego 1 sofá de reps verde, 1 camita de fierro, 1 mesa de noche, 1 ropero jacarandá alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

2° Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de luz, 1 cama de bronce, 1 cómoda jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 biblioteca de caoba, 6 sillas esterilla, alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

3 Aposentos—Mas con buenos muebles.

Comedor—1 mesa alemana de caoba, para 24 cubiertos, 2 pequeños aparadores de caoba y piedra mármol, 12 sillas de caoba y esterilla juegos de mesa de porcelana, cristales, etc. alfombrado, cuadros y demas

Note—La casa estará en exposicion desde el dia antes del remate. d3

2 roperos de jacarandá embutidos en palo de rosa y espejo, muebles de lujo y de mucho mérito.

Por el mismo

Judicial

De una casa en la calle de Chile núm. 200 por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell.

El Viérnes 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba indicada compuesta de 14 vs. y 10 cts. de frente al Norte por 52 de fondo tasada en la cantidad de ciento ochenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos mjc [187,142] ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes.

Los interesados no deben faltar pues á la hora indicada, pues se venderá sin falta alguna, títulos en perfecto estado, por mas pormenores Bolivar 14. d5

Por el mismo

Los terrenos de Capanegra con frente á la calle de Rivadavia, Tramway Argentino al frente lindando con el Caballito remate á todo precio—Terrenos grandes para quintas.

El Domingo 10 del corriente á las á 1 1/2 en punto venderemos al mejor precio, y dinero de contado los magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Angela Naon de Capanegra, los cuales son muy conocidos por su altura y situacion,

Están situados frente á suntuosos edificios y lindando con el Caballito.

Venderemos 10 ó 18 lotes de 20 á 25 varas de frente á la calle Rivadavia por todo el fondo hasta el Ferro-Carril que son como 245 varas.

El Tramway Argentino sale del 25 de Mayo á las 3 1/2 en punto.

El Ferro-Carril del Oeste sale del parque á las 4 en punto—Por planos y pormenores Bolivar 14. d5

Por el mismo

De carruajes nuevos y usados, guarniciones y sillas de montar á caballo nuevas—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Un precioso cupé clarence con cristales, flamante, de 4 asientos forro de seda lenquí muy fuerte y fábrica; otro id cupé clarence con cristales, flamante tambien de 4 asientos forro de seda color perla construido en París, otro cupé poco usado para médico, una carreta americana para campo en muy buen estado y de 4 asientos, una jardinera de paja última novedad flamante construido en París carruaje [illegible] ramo, una volanta de muy poco uso para id para id, una calesa en perfecto estado, [illegible] para familia, construccion [illegible] [illegible] caballos, otro id francés en buen estado, [illegible] americano [illegible] guarniciones—surtido para uno y dos caballos [illegible]

[illegible]

[illegible] Llamamos la atencion [illegible] por ser los caballos [illegible] No olvidarse, [illegible] á las 12 en punto.

Judicial—De una [illegible]

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos las existencias de la fonda perteneciente á D. Domingo Bourreau, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Jorge Echeverría, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas pino y piedra mármol, sillas esterilla, mobiliario de pared, perchas, botellería de vinos y licores, coñac, champagne y oporto, copas y vasos, bordaleses, vino Burdeos, armazon y mostrador, cocina económica, y todo lo concerniente al ramo de fonda, y muchos otros artículos. n30

Por el mismo

3° E importantísimo remate, de noche, calle de Belgrano N° 155.

El Juéves 6 de Diciembre á las 8 de la noche, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden terminante de dos casas introductoras, los siguientes objetos, ricos y elegantes juegos de lavatorio de cristofles, juegos de diferentes clases para té, cristalería de porcelana de la India, mantequeras, juegos de porcelana para té y chocolate, id para café loza piedra blanca, tazas para almuerzo, aceiteras, vasos, botellones, jarras, juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros artículos, abanicos, zapatillas, corbatas, relojeras, ante-ojos de teatro, guantes, pañuelos, servilletas, cortinados blancos de cama, toballas, medias, alfombras, cubiertos de marfil diferentes clases, relojes para niño, anillos, cordones y muchos otros artículos curiosos, que estarán á la vista.—Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de cuadros, al óleo gravados, los cuales pueden pasar á ver los interesados, por la casa de remate calle de Belgrano N° 155. entre Perú y Chacabuco. d6

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gabardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 v 1/4 varas de frente por 46 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101, 170 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio n18

Por el mismo

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 7 de Diciembre á las 12 del dia, Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriatico" que mide 14 toneladas tasada en la cantidad de 17,200 ps. mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue don Antonio Sivori contra don José Maringnogne por cobro de pesos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijó. n28

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingó N° 10, con 4 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarría y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion

El Domingo 31 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiese interesados por el todo ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Núm.	Frente	Fondo	Tasacion
3—9.30	vs. fte. al N.	por 39.69 fdo. al S.	—27,079
4—10	"	39.69 "	29,766
5—10	"	39.69 "	29,776
6—9.30	"	39.69 "	27,679
7—9	"	39.69 "	26,7[illegible]
8—9	"	39.69 "	26,790
9—10	"	19.93 "	14,0[illegible]
10—20	esq. á Mathieu	20 "	31,827
	Con frente á la calle de Mathieu		
11—9.92	vs. fte. al O.	por 27.92 fdo. al S.	—16,577
12—9.92	"	24,58 "	16,028
13—9	"	50 "	23,35[illegible]
14—9	"	48.45 "	22,082
15—9	"	47.68 "	22,050
16—9	"	46.68 "	22,357
17—9	"	46.91 "	22,797
18—10.5	"	34.67 "	20,560
19—10.5	"	28.73 "	20,35[illegible]
20—10.5	"	23.70 "	19,480
21—20	fte. á Cochabamba	20.10 "	28,456
22—10	"	20.10 "	13,567
23—9	"	50 "	30,374
24—9	"	50 "	30,374
25—10	"	50 "	33,982
26—10	"	50 "	33,982
27—10	"	50 "	33,982
28—10	"	50 "	33,982
29—9	"	50 "	30,374
30—9	"	50 "	30,374
31—12	"	20 "	18,092
32—20	esq. á Pichincha	20 "	29,567
33—10	"	31.10 "	23,837
34—10	"	30.55 "	22,084
35—10	"	30 "	22,705
36—9	"	50 "	33,616
37—9	"	49 "	33,332
38—9	"	48 "	33,056
39—9	"	40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61	152,354
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 46 v's. de fr'te por 44 de fondo			74,613

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1,165,842$ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 777,228$ 0 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 193 ó Arenales núm. 108, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 12

AVISOS

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la Corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el juéves 7 de la semana próxima, los que tengan alguno [illegible] de estimacion, pueden tomar las precauciones [illegible] para evitar [illegible]

Diciembre 1° de 1871.
E. MENDEZ
Comisario de Ordenes.

Se vende El café Heudy, [illegible] Buen Orden núm. 17 [illegible]

Exposicion En Córdoba. [illegible] de la Exposicion en Córdoba, [illegible] Buenos Aires, invita á los [illegible] suministren los precios de [illegible] que deben ser vendidos en la Exposicion [illegible] los representantes [illegible] Córdoba [illegible] núm. 121 [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible]

[illegible] Sirve gratis [illegible]

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Teniendo ya en lo posible organizado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario, el estricto cumplimiento del barrido de las veredas y la calle. En las de Norte á Sur, los dias lunes, miércoles y viernes. En las de Este á Oeste los mártes, juéves y sábados. [illegible] construccion, los maestros [illegible] el frente, sin dejar [illegible] de escombros.

Se aplicará á los infractores [illegible] ordenanza. Los carros que [illegible] tarde por estar sobrecargados [illegible] limpiar lo que dejen—B. [illegible] d4 v6

Don Pascual Carbone
[Q. E. P. D.]
Falleció el 28 de Noviembre de 1871
Da. Ana Montero de Carbone, esposa; sus hijos Enrique, Eduardo, Juan y Albina Carbone, Teresa D. de Carbone, hija política; y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. Sto. Domingo el juéves 7 del corriente á las 10 á de la mañana, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. d5 v7

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada Méjico 268, Bolivar 77, Buen Orden 11. n23-v23d

A las Familias—En el almacen de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida núm. 7, se enajena y remite á domicilio gratis todos los comestibles que las familias que salgan al campo puedan precisar. Y á esto agregamos que pueden tener la garantía de ser servidos con puntualidad, con artículos de primer órden y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, como pueden verlo por los avisos publicados. n28 v8d

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
Hourlet Schneider y Ca.
130—ESMERALDA—130 n30 v7d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871 Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario. La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30-v30d

ROMA Y VENEZIA
En San Fernando
Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Badino. n29-v29d

Juzgado de Paz de las Conchas, habiéndose presentado D. Emilio Esquivel, solicitando poblar un sobrante de terreno de Isla, compuesto de 700 varas de frente, al arroyo Guairaca lindando por el Norte con Da. María Oliveira Cezar, y por el Sud con don Ciriaco Rojas, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta—Noviembre 17 de 1871—Manuel Brid. n22 v7d

A LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
Pisos de baldozas encrustadas y mosaico geométrico y un libro q' contiene 100 muestras todas de las formas y colores mas nuevos, como tambien algunas muestras con sus precios; ocurrir á la calle del Perú 297. n8-v8d

Interesante A doce cuadras de la Estacion San Vicente, se vende una chacra que tiene 110 de terreno, propio para pastoreo ó labranza El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 840. n26-v6d

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871—Aviso Oficial—Por disposicion superior el 9 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 2000 morrales de Infantería, conforme á las muestras que presenten los interesados. Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores correspondientes en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B. Campos. n16-v9d

Males Crónicos—Se ha mudado el práctico que cura con agua fria [illegible], de la calle de Montevideo 188 de donde vivia á la de Buen Orden núm. 321. Recibe consultas de 6 á 9 y de 5 á 7 de la tarde. n8-v8d

Alfalfa superior. Se vende todo el año, la cantidad que se quiera en la calle Salta 501. n9-v9d

Gran fabrica De galletas de Pedro Barcelone, calle del Parque núms. 172 y 173. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y variado surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y galletitas primitiva Numancia, á precios sumamente módicos. [illegible]

¡Dinero! ¡Dinero!
En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n16-v17d

Males Crónicos, se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sufrido por cinco diez ó mas años y con mayor prontitud las agudas y leves. Los enfermos que no tengan casa [illegible] comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio. Buen Orden 521. altos. n17-v8d

Oficiales Boteros, en la gran botería y zapatería del Universo, calle de la Nacion, San Nicolas de los Arroyos, se necesitan 4 oficiales para punteado, 6 para [illegible] de señora, y un buen cortador, por mas informes [illegible] 46) Buenos Aires [illegible] v30d

En Navarro Se vende una magnífica [illegible] compuesta de 5 piezas con su zaguan, [illegible] cocina, orno de panadería, pozo de balde con brocal, armazon y mostrador [illegible], tiene un corralon de 50 varas [illegible] un hermoso alfalfar. El que se interese [illegible] ocurran á [illegible] en el mismo [illegible]

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio [illegible] al público, que desde el 1° de Diciembre [illegible] productos de salados [illegible] de las Estaciones del O[illegible] serán aforados como artículos [illegible] Buenos Aires [illegible] Administracion.

El Bengala [illegible]